

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. **DIPUTADO AUSENTES POR COMISIÓN OFICIAL:** GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y EDGAR ROMO GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO:** JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 29 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA

SESIÓN EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “CONTINUAMOS EN EL MISMO ORDEN, EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**A**CTA NÚM. 234 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DÍEZ DE NOVIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.  
GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ENSEGUITA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3, 4 y 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, MISMAS, QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y LIDERAZGO DE NUEVO LEÓN A.C. DE PRIMER TETRAMESTRE DE PREPARATORIA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL DIP. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES. POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO.

**ESPACIO SOLEMNE**

CUMPLIDA LA COMISIÓN SE PROCEDIÓ A REINICIAR LA SESIÓN CON LA APERTURA DEL **ESPACIO SOLEMNE, PARA HOMENAJEAR A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA ACTRIZ MARÍA EUGENIA LLAMAS ANDRESCO, CONOCIDA CON EL NOMBRE ARTÍSTICO DE “LA TUCITA”, POR SUS APORTACIONES A LA CULTURA DEL ESTADO Y EL PAÍS.**

INTERVINIERON CON MENSAJES ALUSIVOS AL EVENTO EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE**; DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**; DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**; DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**; DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** QUIEN SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR EL APOYO PARA LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO ALUSIVO A LA HOMENAJEADA; DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**. CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES EL C. PRESIDENTE ENTREGÓ UN RECONOCIMIENTO A LOS FAMILIARES DE MARIA EUGENIA LLAMAS ANDRESCO “LA TUCITA”. ENSEGUITA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS. DESPIDIENDO A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

#### **INFORME DE COMISIONES.**

EL C. DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN DEL **EXP. 8920/LXXIII** RELATIVO A LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A CELEBRARLO CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. BANAMEX, PARA DESTINARLO A OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA, SIRVIENDO COMO FUENTE DE PAGO DEL FINANCIAMIENTO LOS DERECHOS Y/O INGRESOS

PROVENIENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8813/LXXIII**, RELATIVO AL OFICIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN POR EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "VECINOS CIMA DEL BOSQUE Y MONTAÑA", A.C. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. DIP. JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL **EXP. 8821/LXXIII**, RELATIVO AL OFICIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN POE EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO Y EL DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ. **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS

CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS DÍEZ HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**A**CTA NÚM. 235 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DÍEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE 1°, 2° Y 3° GRADO DE SECUNDARIA DEL INSTITUTO MONTESSORI ANÁHUAC.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

DURANTE LA LECTURA DE ASUNTOS EN CARTERA INTERVINO LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, QUIEN SOLICITÓ SE TURNARA DE MANERA URGENTE LA INICIATIVA PRESENTADA QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA PRESIDENCIA.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. PRESIDENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO PARA EL ANALISIS DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO,** SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS TRASLADARSE A LA “SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. POR LO QUE DECLARÓ UN RECESO PARA REANUDAR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, INSTALADOS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, **SECRETARIO**

**GENERAL DE GOBIERNO; AL C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA; C. ING. JORGE DOMENE ZAMBRANO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL GOBERNADOR; C. GRAL. ALFREDO FLORES GÓMEZ SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUIENES CONFORMAN ENBLOQUE DE SEGUIRDAD INTEGRAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA DIP. PRESIDENTA INSTRUYÓ AL DIP. SECRETARIO A DAR LECTURA AL ACUERDO DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN PRESENTO UN MENSAJE SOBRE EL 5 INFORME DE GOBIERNO.

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO EN DICHO ACUERDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA (3). INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ (2).

SIGUIENDO CON EL ORDEN, INTERVINO CON PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ (3).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO (3).

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO (3).

EN ESE MISMO ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL DIP. CARLOS BARONA MORALES (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS (2). INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINO CON PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ (2).

DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO (3).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ (3). INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES Y LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ (4).

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (3).

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER EJE DE LA GLOSA RELATIVO A LA SEGURIDAD INTEGRAL, **LA C. PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, INSTALADOS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUATRO

MINUTOS. DANDO INICIO A LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DENTRO DEL EJE DE GOBIERNO PRODUCTIVO.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO;** C. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ **TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.**

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN PRESENTO UN MENSAJE SOBRE EL 5 INFORME DE GOBIERNO.

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS (3).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO (3).

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ (3).

EN EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS (2).

DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO (3).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. (3)

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (3).

CONCLUIDO CON LOS EJES DENOMINADOS SEGURIDAD INTEGRAL Y GOBIERNO PRODUCTIVO, DENTRO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LO QUE SE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIESEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**A**CTA NÚM. 236 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

**LA DIP. PRESIDENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO PARA EL ANALISIS DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS TRASLADARSE A LA “SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. POR LO QUE DECLARÓ UN RECESO PARA REANUDAR EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.**

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, INSTALADOS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.

LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO: AL DR. JESUS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD, ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; DR. ROLANDO ZUBIRÁN ROBERT, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO; ING. FEDERICO VARGAS RODRIGUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL; PROFESORA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN; LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL TRABAJO; ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUIENES CONFORMAN EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y GENERACIÓN DE RIQUEZA.

ACTO SEGUIDO, LA DIP. PRESIDENTA INSTRUYÓ AL DIP. SECRETARIO A DAR LECTURA AL ACUERDO DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO.

INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL ING. FEDERICO VARGAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN PRESENTO UN MENSAJE SOBRE EL 5 INFORME DE GOBIERNO.

CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO SEÑALADO, INTERVINIERON LOS DIPUTADOS EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO (3) Y CELINA DEL CARMEN HERNANDEZ GARZA (2) CON PREGUNTAS A LOS SECRETARIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN A EXHORTOS PENDIENTES DE RESPONDER.

INICIANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE SALUD, LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ (3).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO (3).

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA (3).

EN EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA, EL DIP. CARLOS BARONA MORALES (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS (3).

DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO (3).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. (3)

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (2).

CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DEL TERCER EJE DE LA GLOSA RELATIVO A DESARROLLO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y GENERACIÓN DE RIQUEZA, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO A LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, INSTALADOS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUATRO MINUTOS. DANDO INICIO A LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DENTRO DEL EJE DE GOBIERNO DESCENTRALIZADO.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LA DRA. SANDRA EDITH TRISTÁN GARZA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN); LIC. CÉSAR SERNA ESCALERA, TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS; ING. EMILIO RANGEL WOODYARD, DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; C. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN TITULAR DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA; LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y

**MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO; LIC. JUAN ERNESTO SANDOVAL VILLARREAL, TITULAR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR; ING. JAVIER GARZA VIDAL, TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, QUIENES CONFORMAN EL EJE DE GOBIERNO DESCENTRALIZADO.**

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, TITULAR DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), QUIEN PRESENTO UN MENSAJE SOBRE EL 5 INFORME DE GOBIERNO.

CONFORME AL SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO SEÑALADO, INTERVINIERON LOS DIPUTADOS FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO (2) Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO (3) , CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D., Y AL DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS RESPECTIVAMENTE, EN RELACIÓN A LOS EXHORTOS PENDIENTES DE RESPONDER.

INICIANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN), EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN, INTERVINO CON PREGUNTAS AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. (1)

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO (2).

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO (3).

EN EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS (3).

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN), EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS (3).

DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL TITULAR DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO (2).

CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO (3).

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS AL LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)Y AL TITULAR DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (3).

CONCLUIDO CON LOS EJES DENOMINADOS DESARROLLO SOCIAL, CALIDAD DE VIDA Y GENERACIÓN DE RIQUEZA Y GOBIERNO DESCENTRALIZADO, DENTRO DEL ANÁLISIS DE LA GLOSA DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO, DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LO QUE SE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LA HORA QUE

MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA** SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, GALEANA, GUADALUPE, MONTERREY, GENERAL ZARAGOZA, DOCTOR ARROYO, MIER Y NORIEGA E ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE GENERAL TERÁN, CADEREYTA JIMÉNEZ, ALLENDE, MONTEMORELOS, HUALAHUISES, SANTIAGO, APODACA, LINARES Y RAYONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, LAMPAZOS DE NARANJO, BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9094/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS ALDAMAS, DR. COSS, MELCHOR OCAMPO, LOS RAMONES, MARÍN, DR. GONZÁLEZ, CHINA, PARÁS, GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9097/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ABASOLO, SALINAS VICTORIA, GARCÍA, HIGUERAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, HIDALGO, SANTA CATARINA, EL CARMEN, MINA, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8958/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ HOYUELA, PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DE ONAVYDE, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE DÉ CELERIDAD A SU INICIATIVA PRESENTADA EN RELACIÓN A LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PERMITA LA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8794/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN FORMAL DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, EN CONTRA DEL C. CÉSAR GARZA VILLARREAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS GUADALUPENSES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUÍZ VELAZCO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO C. GABRIEL MUÑOZ MARÍN Y SOLICITA SE LE LLAME AL

SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE C. ERARDO PINALES RAMÍREZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUÍZ VELAZCO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA EL PUNTO DE ACUERDO DONDE SE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, GIRE UN EXHORTO A ÉSTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE RECONDIERE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA BANCARIA.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN NUEVO LEÓN, DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL “ENCUENTRO SOCIAL”, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE PRESUNTAMENTE NO SE LE HAN ENTREGADO LAS PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO Y FORMA A DICHO PARTIDO POLÍTICO, POR Dicha RAZÓN SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA SEAN ENTREGADAS LAS PRERROGATIVAS QUE CORRESPONDAN Y SE TRANSFIERAN EN UNA SOLA RADICACIÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 8974/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL TÍTULO VIGÉSIMO SÉPTIMO EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO DELITOS CONTRA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, ASÍ COMO SU RESPECTIVO CAPÍTULO ÚNICO, TITULADO DELITOS COMETIDOS POR ACTOS DE CRUELDAZ ANIMAL Y POR CORRESPONDIENTE LOS ARTÍCULOS 445 Y 446 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL CAP. 1/O. ART. D.E.M. RET. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y TRANSITO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL

**EXHORTO A LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN LA FUERZA PÚBLICA EN EL ESTADO, PARA QUE SE RESPETE EL EJERCICIO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 760 APROBADO EN FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 13. OFICIO SSP/DAJ/MN/10658/2014 SIGNADO POR EL C. GRAL. DIV. D.E.M. RET. ALFREDO FLORES GÓMEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE INFORME LOS AVANCES RELATIVOS A LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SUS INTEGRANTES, CONFORME A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 342 APROBADO EN FECHA 11 DE AGOSTO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 14. 2 OFICIOS DE LOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, N.L. E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA SOBERANÍA A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA MUJER, A FIN DE QUE INFORMEN SOBRE LOS PROGRAMAS QUE EJECUTAN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA Y DELITOS CONTRA LA MUJER.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 779 APROBADO EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 15. ESCRITO PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ZARAGOZA Y DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2014.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 16. ESCRITO PRESENTADOS POR LOS CC. PROFRA. NORMA IRENE MARTÍNEZ BOTELLO, SEGUNDA REGIDORA Y PROFR. JOSÉ ALONSO CARRILLO LEDEZMA, NOVENO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE HAGA UNA EVALUACIÓN DE DIVERSAS OBRAS REALIZADAS EN DICHO MUNICIPIO, POR PRESUNTAMENTE**

**PRESENTAR IRREGULARIDADES.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

17. OFICIO NO. 183/H-0.1/DJ/2014 SIGNADO POR EL C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, PARA QUE AUTORICE LA COMPARCENCIA DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, PARA QUE INFORME A ÉSTA SOBERANÍA SOBRE LOS LINEAMIENTOS EN LOS QUE SE BASÓ PARA OTORGAR LA LICITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO AL "CONSORCIO GARZA-PONCE-MOYEDA-ALSTOM".- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 459 APROBADO EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2013; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2015 CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:  
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.  
LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2015.  
LEY DE EGRESOS DEL ESTADO 2015 Y ANEXO.  
LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.  
DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.  
DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.  
LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO 2015.

**DE ENTRADA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. ALEJANDRO JUVENTINO ARMENDÁRIZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 20. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. LAURA GARZA GUAJARDO, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 21. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS; INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN NICOLÁS E INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PARA SOLICITARLE SI NOS PUEDE APOYAR, YA QUE FUE TURNADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE SE TURNÉ EN CARÁCTER DE URGENTE Y TAMBIÉN SOLICITARLE A OFICIALÍA MAYOR QUE ENVÍE UNA COPIA DEL MISMO A TODOS LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS PARA DARLE LA CELERIDAD Y LA ATENCIÓN NECESARIA A ESE DOCUMENTO POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “ES CORRECTO DIPUTADO”.

ENSEGUIDA EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES MANIFESTÓ SECUNDAR LA PETICIÓN DEL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.

C. PRESIDENTA: “SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO NÚMERO 18 QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR PROPORCIONAR ESTE DOCUMENTO A CADA UNO DE LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS.”

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS DIPUTADOS LORENA CANO LÓPEZ Y FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. EL DÍA DE HOY PRESENTAMOS UNA INICIATIVA QUE CREO QUE ES MUY IMPORTANTE PARA LAS LABORES DE ESTE CONGRESO, ESTO OBVIAMENTE DEVIENE DE LA FORMA EN QUE LOS FUNCIONARIOS LLEGAN AL CONGRESO A RENDIR LOS INFORMES QUE SE LE SOLICITAN Y PROVIENE DE LA GLOSA DEL INFORME, VERDAD, DE LAS PREGUNTAS QUE CONTESTAN Y OBVIAMENTE ESTAS PREGUNTAS SIEMPRE LAS REALIZAN DE UNA FORMA ALEGRE, DE UNA FORMA QUE LES CONVENGA A LA DEPENDENCIA QUE ESTÁ SIENDO REQUERIDA; AUNQUE INCLUSO SEA CONTRARIO A LA REALIDAD. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE.- HONORABLE ASAMBLEA: **EL SUSCRITO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA**

**LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA ASAMBLEA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y SIRVE DE APOYO LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ES LA INTENCIÓN DEL SUSCRITO CONTRIBUIR A QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALMENTE SEA RESPETADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDAN AL MISMO A PRESENTAR INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR LOS DIPUTADOS QUE INTEGREN LA LEGISLATURA EN TURNO, YA SEA TRATÁNDOSE DE PARTICULARES O EN SU CASO DE FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTREN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. ES TRISTE OBSERVAR QUE EN LA PRÁCTICA NO SUCEDE Y QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE LE PUEDE INFORMAR COSAS QUE NO CONCUERDAN CON LA REALIDAD, Y DECLARAR FALSAMENTE CON TOTAL IMPUNIDAD. LO ANTERIOR SE DERIVA DE LOS INFORMES DADOS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS QUE COMPARECIERON EN LA GLOSA DEL INFORME ACONTECIDO EN LA SEMANA QUE PASO, EN DONDE LAS DECLARACIONES DE MUCHOS DE ELLOS SON EVIDENTEMENTE CONTRARIAS A LA REALIDAD, COMO ES EL CASO DEL INFORME PROPORCIONADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA QUIEN INDICO QUE LA DEUDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SUMA LA CANTIDAD DE 60 MIL 411 MILLONES DE PESOS, LO ANTERIOR NO OBSTANTE DE QUE EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ AFIRMO QUE ACTUALMENTE LA DEUDA DEL ESTADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 120 MIL 900 NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS). DESGLOSANDOSE TAL SUMA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>El desglose</b>		De acuerdo a Fernando Elizondo Ortiz estos son los rubros de la deuda estatal:
Cifras en millones de pesos.		
■ Monterrey VI		\$47,000
■ Deuda directa del Estado		\$34,800
■ Deuda organismos descentralizados		\$19,000
■ Bonos Cupón Cero		\$7,500
■ Adelantos de Partidas federales		\$3,400
■ Deuda a Proveedores		\$3,000
■ Anillo Periférico		\$2,800
■ Torre Administrativa		\$2,000
■ Cadenas Productivas		\$900
■ Cuentas por pagar		\$500
<b>■ TOTAL</b>		<b>\$120,900</b>

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y DE SER MUY CLARO QUE LA SUMA DE TODOS LOS CONCEPTOS EFECTIVAMENTE SUPERA EN DEMASÍA LA CANTIDAD DE 60 MIL 411 MILLONES DE PESOS EL TESORERO RODOLFO GÓMEZ ACOSTA A PREGUNTA EXPRESA DEL SUSCRITO, MANIFESTÓ QUE NO ES CIERTO QUE EL MONTO DEL ADEUDO DEL ESTADO, LLEGUE A 120 MIL MILLONES DE PESOS. EN NUESTRA LEGISLACIÓN PENAL EN EL CAPÍTULO IV EXISTE UN CAPITULO DENOMINADO FALSEDAD EN DECLARACIÓN Y EN INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD Y EN SU ARTÍCULO 249 DETERMINA “COMETE EL DELITO DE FALSEDAD DE DECLARACIONES Y EN INFORMES DADOS A UNA AUTORIDAD QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I.- EL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS FALTARÍA A LA VERDAD;
- .....
- IV.- QUIEN RINDA INFORMES A UNA AUTORIDAD, EN LOS QUE AFIRME UNA FALSEDAD O NIEGUE LA VERDAD EN TODO O EN PARTE.”

AL ANALIZAR EL CONTENIDO DEL TIPO PENAL ANTES TRANSCRITO LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE CUALQUIER PERSONA TRÁTESE DE PARTICULAR O FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA A RENDIR UN INFORME ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INCURRIRÍA EN TAL DELITO, SI SE CONDUCE

FALSAMENTE, SIN EMBARGO ESTO NO SUCEDE EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUADRA DICHO DISPOSITIVO PENAL TODA VEZ DE QUE EXISTE UN ERROR DE FORMA EN LA MANERA QUE SE LLEVA A CABO EL INTERROGATORIO A CUALQUIER PERSONA QUE COMPARCE A RENDIR UN INFORME ANTE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONGRESO. Y ESTO ES EN VIRTUD DE QUE CUANDO INICIA LA SESIÓN A LAS PERSONAS QUE COMPARCEN EN NINGÚN MOMENTO DENTRO DEL FORMATO PREVIAMENTE ESTABLECIDO SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, COMO ES EL CASO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DICHA INFORMACIÓN NO LA OTORGAN “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, TODA VEZ QUE EN NINGÚN MOMENTO SE LES EXIGE QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD ANTE LA AUTORIDAD LEGISLATIVA Y TAMPOCO SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN FALSAMENTE, CON ESTO SE LES LIBERA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUDIEREN TENER EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE FALSEDAD. CON TAL OMISIÓN SUCEDE QUE LAS PERSONAS QUE VIENEN A NUESTRO CONGRESO A RENDIR DECLARACIÓN O INFORME, PUEDEN RENDIR CUALQUIER COSA INCLUSO DECLARAR FALSAMENTE SIN QUE SE LLEGUE A CONSUMAR EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TODA VEZ QUE DICHO PRECEPTO ES BIEN CLARO AL REQUERIR QUE PARA QUE SE CONSUME DICHO DELITO ES NECESARIO QUE LA PERSONA QUE RINDA LA DECLARACIÓN O INFORME SE ENCUENTRE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” LO CUAL COMO YA SE MENCIONÓ EN LA PRÁCTICA LEGISLATIVA DE NUESTRO CONGRESO ESTO, ESTO NO EXISTE, PORQUE EN NUESTRA LEY NO SE ENCUENTRA PREVIAMENTE PRECISADO, MOTIVO POR EL CUAL CONSIDERO QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE DEBE TENER EL PRESIDENTE DE NUESTRO CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SERÁ LA DE PREVENIR A LAS PERSONAS QUE ACUDAN A COMPARCER ANTE ESTA SOBERANÍA YA SEA PARTICULARES O FUNCIONARIOS, POR ALGUNA INFORMACIÓN SOLICITADA QUE DEBERÁN CONDUCIRSE CON VERDAD, HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO DE LAS FALTAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE SE

CONDUCEN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y LEYÉNDOLES EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DE IGUAL FORMA SE HARÁ TAL REQUERIMIENTO EN LOS INFORMES QUE SE SOLICITEN POR ESCRITO EN DONDE TAMBIÉN DEBERÁ SER CONMINADA LA PERSONA QUE SE LE REQUIERA DETERMINADA INFORMACIÓN PARA QUE TAMBIÉN HAGA LO PROPIO DE CONFORMIDAD A DICHO NUMERAL. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. PRIMERO:** SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 60.- SON ATRIBUCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES:**

I.-      DEL PRESIDENTE:

.....  
.....  
.....

L)      SIEMPRE QUE COMPAREZCA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ALGUNA PERSONA YA SEA PARTICULAR O FUNCIONARIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, A RENDIR ALGUNA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE LE DEBERÁ PREVENIR A ESTE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE IGUAL FORMA SE ACTUARA EN LOS CASOS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESCRITO DERIVADA DE LOS EXHORTOS GIRADOS A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS.

**SEGUNDO:** SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 24.- ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, AL PRESIDENTE DEL CONGRESO LE CORRESPONDE:**

.....  
.....  
.....

**XVI.- SIEMPRE QUE COMPAREZCA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ALGUNA PERSONA YA SEA PARTICULAR O FUNCIONARIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, A RENDIR ALGUNA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE LE DEBERÁ PREVENIR A ESTE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE SE CONDUCEN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD PÚBLICA EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, DE IGUAL FORMA SE ACTUARA EN LOS CASOS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESCRITO DE LOS EXHORTOS GIRADOS A LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS.**

**TRANSITORIO. ÚNICO.-** LA PRESENTE REFORMA ENTRARA EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE NOVIEMBRE DE 2014. SUSCRIBE EL DIPUTADO DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. ES CUANTO PRESIDENCIA”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIRECTIVA. QUISIERA PEDIRLE AL PROMOVENTE SI ME PERMITE SUSCRIBIR JUNTO CON ÉL LA INICIATIVA, ME PARECE BRILLANTE Y DE GRAN UTILIDAD A LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE CONGRESO”.

**C. PRESIDENTA:** “¿DIPUTADO ACEPTE USTED?”.

**C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO:** “PARA MÍ ES UN HONOR QUE EL DIPUTADO FERNANDO QUIERA SUSCRIBIRLA. Y CON TODO GUSTO NOS SUMAMOS CON ÉL. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO H) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 8909LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES NÚMERO 8937/LXXIII Y 8963/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES MENCIONADOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES** NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2014, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8909/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR LOS CC. LICS. ROBERTO UGO RUIZ CORTÉS Y BERNARDO BICHARRA ASSAD PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. ANTECEDENTES. EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 8 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO COMO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑAN CERTIFICACIÓN DEL ACTA NO 85 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DEL 2014, DE ESE R. AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO ADEMÁS, QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE. **CONSIDERACIONES.** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A**

LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE:

*ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.*

EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA:

*ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.*

AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA

RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO AL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MARTÍNEZ. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CONOCÍO Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MARTÍNEZ, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, EL C. LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL QUINTO REGIDOR SUPLENTE EL C. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA MARTÍNEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. TERCERO.- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “JAMÁS ESTARÍA EN CONTRA DE MI AMIGO. GRACIAS DIRECTIVA. DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 20 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 126 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LE CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA AUTORIZAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MANDE LLAMAR AL SUPLENTE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD QUE LA COMISIÓN ASÍ LO DETERMINÓ POR UNANIMIDAD. INVITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE

ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8909/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 8937LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, QUE A LA LETRA DICE:  
**HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE 8937/LXXIII QUE CONTIENE OFICIO SUSCRITO POR LOS CC. LIC. LIZETH LOZANO CANTÚ, Y MARIO ALBERTO GARZA CISNEROS, PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE MINA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA FALTA ABSOLUTA DEL SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO LA C. MARÍA JULIA HUERTA URBINA, FALLECIDA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.  
**ANTECEDENTES.** EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN INFORMA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EL FALLECIMIENTO DE LA C. MARÍA JULIA HUERTA URBINA, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, EN FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2014. POR LO QUE SOLICITAN QUE ESTA SOBERANÍA HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. A SU ESCRITO DE CUENTA ANEXAN ACTA

DE DEFUNCIÓN DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINA NUEVO LEÓN EL C. MARIO ALBERTO GARZA CISNEROS. **CONSIDERACIONES:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER A LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE: "*ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA*". EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA: *ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.* AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE

ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO A LA C. MARÍA JULIA HUERTA URBINA Y COMO SUPLENTE DE LA MISMA, A LA C. BELÉN LORENA VILLARREAL HUERTA. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN, CONOCÍÓ LA FALTA ABSOLUTA DEL SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO, A FIN DE SOLICITAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE DE SUSTITUCIÓN EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LA C. MARÍA JULIA HUERTA URBINA. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO A LA C. BELÉN LORENA VILLARREAL HUERTA DE LEÓN PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA CUBRIR LA VACANTE POR FALTA ABSOLUTA EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DEL SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, LA C. MARÍA JULIA HUERTA URBINA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA A LA SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE LA C. BELÉN LORENA VILLARREAL HUERTA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN

VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.**- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE MINA, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO AMIGA, SEÑORA, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: LAMENTABLEMENTE EL PASADO 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, FALLECIÓ MARÍA JULIA HUERTA URBINA, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MINA, DEL 9º DISTRITO, SIENDO POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y SUMARNOS A LAS CONDOLENCIAS DE LA FAMILIA DE LA REGIDORA. TODA VEZ QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LIBRE Y SOBERANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 126 ESTABLECE: QUE “*SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTO DEJARA DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE, O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY*”. ASIMISMO EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE: “*ESTOS CARGOS SOLO PODRÁN SER EXCUSABLES, O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECCIÓN A LA LEY. EN TODOS LOS CASOS EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONCEDERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y*

*PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE". ES POR ELLO QUE ATENDIENDO A LO QUE NOS ESTABLECE EN LA LEY ESTATAL Y EN TODO EL AYUNTAMIENTO DEBE ESTAR INTEGRADO EN SU TOTALIDAD A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y APLICACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE REDUNDEN EN LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. ES EN TAL VIRTUD QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYE EL DICTAMEN A FIN DE REALIZAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR A LA SUPLENTE DE LA SEGUNDA REGIDORA PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA A LUGAR".*

EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, CONTINUÓ EXPRESANDO: "QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA FELICITAR CALUROSAEMENTE POR SU CUMPLEAÑOS AL LÍDER JUVENIL DEL PRI, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ARTURO RAMÍREZ, MUCHAS FELICIDADES POR TU CUMPLEAÑOS, QUE SEAN MUCHOS MÁS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8937/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 8963/LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, QUE A LA LETRA DICE:  
**HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES NOS FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2014, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8963/LXXIII, QUE CONTIENE ESCRITO SUSCRITO POR EL LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA TEMPORAL DEL C. LIC. JUAN JUAN CASTRO LOBO, SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2014. ANTECEDENTES. EL PROMOVENTE SEÑALA QUE EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2014, SE APROBÓ LA LICENCIA DE TEMPORAL AL C. JUAN JUAN CASTRO LOBO SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO MISMA QUE COMPRENDE DEL DÍA 1 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2014. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, ACOMPAÑAN CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CON NÚMERO 54, DE ESE R. AYUNTAMIENTO. SOLICITANDO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE CUBRIR LA VACANTE. CONSIDERACIONES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 39, FRACCIÓN I, INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS DECLARATORIAS PARA PROVEER LAS VACANTES DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS. POR OTRA PARTE, EL ARTÍCULO 126 DE LA**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE: *ARTÍCULO 126.- SI ALGUNO DE LOS REGIDORES O SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DEJARE DE DESEMPEÑAR SU CARGO POR CUALQUIER CAUSA SERÁ SUSTITUIDO POR EL SUPLENTE O SE PROCEDERÁ SEGÚN LO DISPONGA LA LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ SUSTITUIDO CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA LEY. DE LAS RENUNCIAS Y LICENCIAS DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CONOCERÁN ÉSTOS, PERO LAS RENUNCIAS SOLAMENTE SERÁN ACEPTADAS CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA.* EN EL MISMO SENTIDO, EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PREVIENE, A LA LETRA: *ARTÍCULO 16.- LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS DE UN AYUNTAMIENTO, SON OBLIGATORIOS PERO NO GRATUITOS Y SU REMUNERACIÓN SE FIJARÁ EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES. ESTOS CARGOS SÓLO PODRÁN SER EXCUSABLES O RENUNCIABLES POR CAUSA JUSTIFICADA QUE CALIFICARÁ EL PROPIO AYUNTAMIENTO CON SUJECIÓN A LA LEY, EN TODOS LOS CASOS, EL H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCERÁ Y HARÁ LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y PROVEERÁ LO NECESARIO PARA CUBRIR LA VACANTE.* AHORA BIEN, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, A FIN DE ALLEGARSE DE ELEMENTOS PARA SUSTENTAR ANTE EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESOLUTIVO QUE SE PROPONE, SE IMPUSO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2012, DEL ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, EN LA QUE SE ACREDITA LA TITULARIDAD AL CARGO DE SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO AL C. JUAN JUAN CASTRO LOBO Y COMO SUPLENTE DEL MISMO, AL C. LUIS JOAQUÍN CHÁVEZ VILLA. BAJO ESE TENOR, EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CONOCIÓ Y CALIFICÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SÍNDICO SEGUNDO PROPIETARIO, A CUYA VIRTUD, EN EL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, SE HIZO CONSTAR LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO. ATENDIENDO A LO EXPUESTO, ASÍ COMO A LO PRECEPTUADO EN LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES COMPETENTE ESTE H. CONGRESO

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EMITIR LA DECLARATORIA AL EFECTO, LLAMANDO AL C. LUIS JOAQUÍN CHÁVEZ VILLA, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ASÍ PUES, UNA VEZ EXPUESTOS LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE POR ENTERADA DEL ACUERDO APROBADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA LICENCIA TEMPORAL COMPRENDIDA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2014, AL SINDICO SEGUNDO PROPIETARIO, EL C. LIC. JUAN JUAN CASTRO LOBO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 126 Y 141 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.**- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SINDICO SEGUNDO SUPLENTE EL C. LUIS JOAQUÍN CHÁVEZ VILLA PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. **TRANSITORIOS. PRIMERO.**- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.**- ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO

MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DE LICENCIA TEMPORAL DEL C. JUAN JUAN CASTRO LOBO, SINDICO SEGUNDO DE DICHO MUNICIPIO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 54 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA EMITIR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y AUTORIZAR AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO QUE SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. EN VIRTUD DE NO EXISTIR INCONVENIENTE POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES QUE SE PROPONE AL PLENO DE ESTE PODER EL SENTIDO DEL DICTAMEN APROBATORIO PARA QUE SE AUTORICE DICHA LICENCIA Y SE MANDE LLAMAR AL SUPLENTE. ES EN VIRTUD DE LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE LE SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8963LXXIII DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑEROS DIPUTADOS LA SEMANA PASADA NOS ENTERAMOS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAMENTAMOS MUCHO QUE UNA PERSONA HAYA PERDIDO LA VIDA EN LAS OBRAS DEL METRO, LAMENTAMOS MUCHO QUE ESO HAYA SUCEDIDO PORQUE CUANDO EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA VINO A DAR SU INFORME DE GOBIERNO AQUÍ, EL QUINTO, TUVE LA OPORTUNIDAD DE DAR LA POSICIÓN DE MI FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL EN RELACIÓN A ESE INFORME Y TOQUE EL TEMA DEL METRO EN EL SENTIDO DE QUE ERA UNA OBRA MUY ACCIDENTADA PORQUE HABÍAN SUCEDIDO INCIDENTES EN LOS QUE SE DERRUMBABAN LAS COLUMNAS Y HABÍA HABIDO PRECISAMENTE DEMOLICIÓN DE OTRAS COLUMNAS, USTEDES RECORDARÁN QUE YO DIJE EN AQUELLA INTERVENCIÓN QUE LAS COLUMNAS QUE NO SE CAÍAN, AL DÍA SIGUIENTE EL SECRETARIO DE OBRAS LAS MANDABA DEMOLER PORQUE ESTABAN MAL HECHAS. BUENO, DESPUÉS DEL INFORME DE GOBIERNO EL GOBERNADOR TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE RECIBIR AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE NUEVO LEÓN PARA EFECTOS DE REALIZAR LA GLOSA DE ESE QUINTO INFORME DESAFORTUNADAMENTE EL SECRETARIO DIJO EN ESA

OCASIÓN FRENTE A LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE LA OBRA DEL METRO IBA BIEN, QUE LA OBRA DEL METRO ERA SEGURA Y QUE NO TENÍAMOS DE QUÉ PREOCUPARNOS, SIN EMBARGO COMO LO HE DICHO AQUÍ EN OTRAS OCASIONES LA REALIDAD QUE ES MUY TERCA VIENE Y TE DA UN GOLPE EN LA CARA Y SE LA DIO AL SECRETARIO PORQUE AL DÍA SIGUIENTE UNA PERSONA MURIÓ POR UNA NEGLIGENCIA DE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO CUYA RESPONSABILIDAD SOLAMENTE CORRESPONDE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS. FÍJENSE ESTUVE EL FIN DE SEMANA PLATICANDO CON ALGUNAS PERSONAS QUE SABEN DE CONSTRUCCIÓN Y ME DECÍAN QUE CUANDO UNA CIMBRA FALLA O MÁS BIEN QUE CUANDO LA CIMBRA FALLA ES UN ERROR TAN TONTO, ES UN ERROR TAN DE PRIMARIA, ES UN ERROR QUE UNA CONSTRUCTORA CON EXPERIENCIA NO DEBERÍA COMETER Y ME DECÍA QUE UNA EMPRESA QUE SE LE CAE LA CIMBRA NO ERA DIGNA DE RECIBIR UN CONTRATO PÚBLICO EN MATERIA DE OBRA PORQUE DEMOSTRABA SU INCAPACIDAD EN ALGO TAN SIMPLE Y RESULTA QUE LA PERSONA QUE FALLECIÓ MURIÓ PORQUE LA EMPRESA QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EL METRO NO ESTÁ SIENDO SUPERVISADA POR EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS ESTATAL POR ALGUNA EXTRAÑA RAZÓN. INSISTO, LAMENTO MUCHO QUE ESTÉN MURIENDO PERSONAS POR LA NEGLIGENCIA DEL SECRETARIO MARROQUÍN Y TAMBIÉN LAMENTO EL DESORDEN EN ESTA OBRA QUE FUE ANUNCIADA A UN COSTO DE 5 MIL 400 MILLONES Y QUE EN DÍAS PASADOS NOS LLEVAMOS LA SORPRESA QUE YA AUMENTO LA COTIZACIÓN EN MAS DE MIL MILLONES DE PESOS, USTEDES SE PUEDEN IMAGINAR UN CONCURSO PARA UNA OBRA PÚBLICA QUE TIENE UNA VARIACIÓN DEL 20% IMAGÍNENSE QUIEN HIZO EL PROYECTO, QUIEN HIZO LAS ESTIMACIONES NO ENTIENDO COMO UN SECRETARIO PUEDE EQUIVOCARSE POR EL 20% EN UNA OBRA TAN IMPORTANTE CUYO RECURSOS ADEMÁS NI SQUIERA TENEMOS EN LAS ARCAS NUEVOLEONESAS SI NO QUE ANDAMOS PUES DE PEDICHES EN LA FEDERACIÓN PARA QUE NOS MANDEN ALGÚN DINERITO PARA COMPLETAR, LAMENTO MUCHO LO QUE ESTÁ PASANDO LAMENTO LA FALTA DE SEGURIDAD Y LA FALTA DE PLANEACIÓN PORQUE ESTA LÍNEA TRES DEL METRO ES PARA NUEVO LEÓN Y AL FINAL EL MAL SERVICIO LO VA A RECIBIR LA GENTE, EL PUEBLO TRABAJADOR Y NO ME PARECE JUSTO QUE ESTÉ SUCEDIENDO. COMPAÑEROS

DIPUTADOS, POR ESA RAZÓN QUIERO PROPOSERLES A USTEDES TRES COSAS: PRIMERO QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO AHORITA VOY A LEER LOS ACUERDOS PERO QUISIERA LOGRAR DE ESTE CONGRESO QUE NOS PUSIÉRAMOS DE COMÚN ACUERDO PARA QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR REVISE QUÉ PASÓ CON EL PROCESO DE LICITACIÓN Y PORQUE ESAS VARIABLES DEL 20%, AQUÍ EN ESTE SALÓN HAY DIPUTADOS QUE SON EXPERTOS EN CONSTRUCCIÓN Y QUE NO ME VAN A DEJAR MENTIR QUE UNA VARIACIÓN DEL 20% EN UNA OBRA DE 5 MIL 400 MILLONES DE PESOS ES ALGO QUE HAY QUE INVESTIGAR Y ES ALGO QUE HAY QUE ACLARAR PORQUE NO SON COSAS PEQUEÑAS. EN SEGUNDO LUGAR, QUISIERA QUE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS VIGILE DE VERDAD LA OBRA QUE ESTÁ EJECUTANDO, QUE TENGA UN POCO DE SENSIBILIDAD Y YA NO PERMITA QUE MUERAN OBREROS AUNQUE NO SEAN DE ESTE ESTADO, DE DONDE QUIERA QUE SEAN, SON PERSONAS QUE NO TIENEN POR QUÉ PERDER LA VIDA EN UNA OBRA TAN SENCILLA COMO ES PONER UN PILAR CON UNA BALLENA ARRIBA QUE NO TIENE CHISTE QUE ES DE PRIMARIA QUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA UNO Y DOS DEL METRO NUNCA PASÓ NI UNA COLUMNA SE HABÍA CAÍDO EN NUEVO LEÓN EN NINGUNA LÍNEA DEL METRO HASTA ESTA TERCERA. Y TERCERO QUISIERA PEDIRLES QUE CONVOCÁRAMOS AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE VINIERA EN UNA MESA DE TRABAJO A ESTE CONGRESO PARA QUE NOS EXPLIQUE QUE ESTÁ HACIENDO EN ESTA OBRA, QUIERO LEER LOS PUNTOS DE ACUERDO, SI ME PERMITEN **PRIMERO.**- QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL GOBIERNO CENTRAL Y EN SU CASO, DEL ORGANISMO METRORREY PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A TODO EL PROCESO RELATIVO A LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, LICITACIÓN, PROPUESTAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, FALLOS, GARANTÍAS E INCREMENTOS EN COSTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. **SEGUNDO.**- QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ING. LUIS MARROQUÍN TAMEZ, A QUE CONSTITUYA UN EQUIPO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN A FIN DE QUE VIGILE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES PARA EVITAR QUE

SIGAN OCURRIENDO MÁS ACCIDENTES MORTALES, EN EL DESARROLLO DE LA OBRA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. **TERCERO.-** QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE UNA ATENTA INVITACIÓN AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS A QUE ACUDA A ESTA SOBERANÍA A UNA JUNTA DE TRABAJO PARA DESAHOGAR TEMAS RELATIVOS A LA LÍNEA 3 DEL METRO. ESA ES LA PROPUESTA COMPAÑEROS OJALA PODAMOS DISCUTIRLA Y OJALA PUDIÉRAMOS VOTARLA EN ESTE MOMENTO PARA BIEN DE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. ESCUCHÉ CON ATENCIÓN A MI COMPAÑERO DIPUTADO Y REALMENTE ES LAMENTABLE EL TRAER A COLACIÓN A ESTA TRIBUNA UN TEMA DE ESTADO UN TEMA DE UN SECRETARIO, DE UNA SECRETARÍA A UN TEMA DE VIALIDAD, DE UN TRANSPORTE COLECTIVO Y VINCULARLO CON LA MUERTE DE UN TRABAJADOR, CREO YO QUE EL TRAER A ESTA TRIBUNA Y PRETENDER LLEGAR A UN TEMA POLÍTICO ABUSANDO DE UNA FAMILIA DE UN TRABAJADOR QUE FALLECIÓ CREO QUE YO QUE ESO NO SE VALE, ESTAMOS A FAVOR SIEMPRE DE LA TRANSPARENCIA, ESTAMOS A FAVOR DE QUE LAS COSAS SE HAGAN BIEN, PERO NO PARTICIPAMOS EN ABUSAR Y JUGAR PARA SACAR RAJA POLÍTICA CON LA FAMILIA DE UN TRABAJADOR QUE EN UN ACCIDENTE PERDIÓ LA VIDA. AHORA DÉJENME LES DIGO OTRA COSA, TAL PARECIERA QUE LOS MALOS DEL CUENTO SIEMPRE ES LA AUTORIDAD, LOS DIPUTADOS O LA ALCALDESA, O LOS ALCALDES, EL GOBERNADOR SIEMPRE PERO, ES UN ACCIDENTE DESGRACIADAMENTE NO LO ESTAMOS DICIENDO DE OTRA MANERA, LAMENTAMOS Y ESTAMOS CON LA FAMILIA PERO NO SE VALE PRETENDER QUERER QUE VENGA UN SECRETARIO QUE ACABA DE VENIR Y QUE HA VENIDO VARIAS VECES PARA QUE NOS DIGA QUE ESTÁ PASANDO, POR QUÉ NO MEJOR COMO YA LO ESTÁ HACIENDO DESDE EL MOMENTO QUE PASÓ EL ACCIDENTE QUE ENVÍE EXPERTOS EN LA MATERIA AL LUGAR DEL ACCIDENTE Y QUE AHÍ QUE YA SE REALIZARON LOS PERITAJES REFUERCEN Y HAGAN LO QUE TENGAN QUE HACER, YO DESCONOZCO DE LA MATERIA PERO HAGAN LO QUE

TENGAN QUE HACER PARA EVITAR LAS ACCIDENTES PORQUE LE HACEMOS PERDER EL TIEMPO EN QUE VENGA AL CONGRESO EL SECRETARIO, NADA MÁS PARA PERDER EL TIEMPO PARA CUESTIONARLO PARA SACAR UNA RAJA POLÍTICA APROVECHANDO LA MUERTE DE UN TRABAJADOR POR UN ACCIDENTE Y ASÍ LO DIGO POR UN ACCIDENTE DESGRACIADAMENTE, PERO POR QUÉ NO LO MANDAMOS MEJOR A LAS OBRAS HAY QUE PONGA SU ATENCIÓN Y CONCENTRE SU ATENCIÓN AHÍ QUE ES LO QUE DEBE DE HACER NO AQUÍ ESTAR PERDIENDO EL TIEMPO CON TEMA POLÍTICO Y MUCHO MENOS, MUCHO MENOS LASTIMANDO LA FAMILIA DE UN TRABAJADOR QUE EN PAZ DESCANSE. POR ESO YO NO COMPARTO EL PUNTO DE ACUERDO ESTOY A FAVOR DE QUE EL SECRETARIO Y LOS EXPERTOS VAYAN AL LUGAR Y EN TODA LA OBRA SE ASEGUREN DE QUE NO VUELVA A PASAR ALGO SEMEJANTE, CLARO QUE AHÍ SI ESTOY DE ACUERDO, PERO QUE VENGA AL CONGRESO A UN TEMA POLÍTICO SACANDO UN TEMA VENTAJOSO PARA GOLPEAR A LA AUTORIDAD, NO LO COMPARTO. GRACIAS PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, PUES PRIMERAMENTE DESDE ESTA TRIBUNA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA ENVIAR NUESTRAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DEL TRABAJADOR FALLECIDO EN ESTA OBRA DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, NUESTRA SOLIDARIDAD, NUESTRAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA. Y BUENO, IGUALMENTE DE UNA FORMA MUY RESPETUOSA USTEDES SABEN QUE YO HE UTILIZADO ESTA TRIBUNA PRECISAMENTE DESDE HACE YA GRAN PARTE DEL TIEMPO PARA RECALCAR LOS ERRORES Y LAS FALLAS QUE HA VENIDO PRESENTANDO CONSTANTEMENTE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DE ESO USTEDES NO ME DEJARAN MENTIR QUE HEMOS SUBIDO A ESTA TRIBUNA A SEÑALAR Y CREO QUE ESTA OCASIÓN NO DEBE SER LA EXCEPCIÓN YA QUE COMO YO LO HE DICHO SE PUEDEN EQUIVOCAR UNA VEZ, SE PUEDEN EQUIVOCAR DOS VECES, QUIZÁ SE PUEDE EQUIVOCAR HASTA TRES VECES PERO YA SEIS FALLAS COMO VAN ACTUALMENTE LA LÍNEA TRES DEL METRO CREO

QUE ES ALGO QUE NO PODEMOS, PODEMOS NOSOTROS LOS DIPUTADOS ACEPTAR QUE SIGA PASANDO. Y BUENO, YO CREO QUE TOMANDO EN CUENTA LAS ACCIONES QUE HIZO EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO CON LO DEL TREN SUBURBANO YO CREO QUE ESTA OBRA AMERITA MÁS QUE ESA LICITACIÓN QUE TOMÓ LA DECISIÓN EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO DE CANCELAR EN QUE ESTA OBRA TIENE TODAS LAS ATENUANTES NECESARIAS PARA QUE SEA CANCELADA INMEDIATAMENTE SON MUCHAS YA LAS FALLAS, SON MUCHOS YA LOS ERRORES QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO ES INCREÍBLE COMO LO DECÍA EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIO QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA EXISTA UN INCREMENTO Y UN SOBRE COSTO DEL 20% EN LA OBRA, ESO NO PASA EN NINGUNA PARTE DEL PAÍS ESO NO PASA EN NINGUNA PARTE DEL MUNDO, SOLO PASA EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS AQUÍ DE NUEVO LEÓN, Y YO LO HE DICHO Y HE SIDO CONSTANTE AL CRITICAR ESTA SECRETARÍA PORQUE YA SON DEMASIADAS LAS FALLAS, Y FALLAS QUE HOY EN DÍA ESTÁN COBRANDO LA VIDA UNA PERSONA Y ESTÁN ENLUTANDO LAMENTABLEMENTE A UNA FAMILIA, POR ESO CREO COMPAÑEROS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE VOTEMOS A FAVOR DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ENTRE A REVISAR MINUCIOSAMENTE QUE ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN ESTA SECRETARÍA PORQUE COMO LO HEMOS DICHO NO SOLAMENTE SON ESTA GRAN CANTIDAD DE FALLAS EN LA LÍNEA TRES DEL METRO SI NO EN MUCHAS OBRAS PÚBLICAS QUE HAN ESTADO A CARGO DE ESTA SECRETARÍA Y QUE LO HEMOS VENIDO DENUNCIANDO EN ESTA TRIBUNA, POR ESO CREO QUE ES ACERTADO QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DE LA GENTE A QUIENES REPRESENTAMOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CITAR A ESTA SOBERANÍA AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y QUE NOS DE CUENTAS DE QUE ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PORQUE NO PODEMOS PERMITIR UN ACCIDENTE MAS, PORQUE NO PODEMOS PERMITIR UNA FALLA MÁS EN LAS OBRAS Y CLARO QUE HAY RESPONSABILIDAD EN ESTAS OBRAS Y CLARO QUE HAY UNA PERSONA QUE TIENE QUE DAR CUENTAS DE ESTAS OBRAS Y ESA PERSONA ES EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESO COMPAÑEROS LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR, LES PEDIMOS LA SOLIDARIDAD CON ESTA FAMILIA Y LA SOLIDARIDAD CON TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE TODOS LOS DÍAS SALEN A

TRABAJAR, QUE PAGAN SUS IMPUESTOS Y QUE QUIEREN TENER UNA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EFICIENTE, QUE QUIEREN TENER UNA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS QUE YA NO SE EQUIVOQUE TANTO, QUE QUIEREN TENER UNA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS QUE POR FIN HAGA BIEN LAS COSAS. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTE TURNO EN CONTRA PORQUE AUNQUE COMPARTO LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO PROMOVENTE EN UN INICIO, YO NO COMPARTO LAS ASEVERACIONES DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ PORQUE ÉL HABLA YA DE UNA ANALOGÍA, CANCELAR LA LÍNEA DEL METRO PRECISAMENTE DE LA POBLACIÓN QUE ESTAMOS HABLANDO QUE QUEREMOS BENEFICIAR Y HABLAR DE QUE HAY QUE CANCELAR LA LÍNEA DEL METRO, HAY UN PERJUICIO PORQUE HAY UN ACCIDENTE PERO, TAMBIÉN ESTAMOS IGNORANDO QUE UN CONCURSO, UNA LICITACIÓN DONDE GANA UNA EMPRESA, UNA EMPRESA QUE ESTÁ SOMETIDA A UNA SERIE DE REQUISITOS DONDE PRECISAMENTE HAY UN APARTADO DE LOS SEGUROS, HAY UN APARTADO PREVIENDO LOS ACCIDENTES, CULPAR DIRECTAMENTE A UNA PERSONA A MÍ ME PARECE DESHONESTO DECIR QUE EL SECRETARIO LUIS MARROQUÍN, COMO SI ÉL HUBIERA PROVOCADO UN ATENTADO, ESAS ANALOGÍAS COMPAÑEROS NO HACEN BIEN EN NUEVO LEÓN, TAL PARECE QUE QUISIÉRAMOS PARECERNOS A OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA. ES CIERTO QUE HAY UN ACCIDENTE Y ES CIERTO QUE DUELE QUE UNA PERSONA DE DONDE HAYA SIDO PORQUE ERA UN TRABAJADOR PERO PRECISAMENTE PARA ESO ESTÁ EL TEMA DE LOS SEGUROS EN LAS EMPRESAS Y HABLAR DE QUE BUENO, PUES QUE YA NO FUNCIONA COMPARARLA CON LA CANCELACIÓN DE UNA LICITACIÓN DE UN TREN A LA CIUDAD DE QUERÉTARO, POR ESO DIGO QUE A FUERZA NOS QUEREMOS PARECER A OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS, CREO QUE ES MUY PRUDENTE SI NOSOTROS NOS REUNIMOS CON LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO YA LO HICIMOS, PERO ES CONSTANTE Y ES MACHACÓN QUE SI EL INGENIERO LUIS MARROQUÍN, QUE SI EL LO PROVOCÓ CASI QUISIÉRAMOS

YA LAPIDARLO, ESA NO ES LA VISIÓN DE UN LEGISLADOR COMPAÑEROS, VAMOS A PROMOVER, VAMOS A PROMOVER ACCIONES QUE MEJOREN LAS COSAS PERO NO TRATANDO DE CRUCIFICAR A ALGUIEN FINALMENTE SON SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN EN EL EJERCICIO DE UN EQUIPO DE GOBIERNO Y QUE CORRESPONDEN TAMBIÉN A UN PLAN DE GOBIERNO SEXENAL DONDE HAY METAS QUE CUMPLIR, SIEMPRE HABLAMOS DE QUE HABÍA QUE MEJORAR EL TEMA DEL TRANSPORTE, LA LÍNEA TRES DEL METRO LO VA A MEJORAR COMO TIENEN QUE ADMITIR COMPAÑEROS QUE LA UNO Y DOS QUE TANTO SE OPUSIERON ESTÁN MEJORANDO EL TEMA DEL TRANSPORTE POR MUCHAS VECES QUE TRAIGAN AL TRABAJADOR ESE QUE ES SU EMBLEMA POR MUCHAS VECES QUE QUIERAN QUE ESE SEA LA PARTE QUE SATANICE A LAS LÍNEAS DEL METRO NO VA A FUNCIONAR, LA POBLACIÓN ESTÁ ESPERANDO LA CONCLUSIÓN DE LA LÍNEA TRES DEL METRO PORQUE LE VA A BENEFICIAR, YO PROPONGO COMPAÑEROS QUE EN LUGAR DE ESE TIPO DE ACCIONES BUSQUEMOS UNA COMISIÓN REUNIRNOS, REUNIRNOS COMO LO HACEMOS EN OTROS TEMAS, HEMOS IDO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HEMOS IDO AL ECOVÍA, HEMOS IDO A OTRAS PARTES Y QUE SI SE TIENE PERFECCIONAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DONDE ESTÁN ACTUANDO LAS EMPRESAS PRIVADAS QUE NO ES EL GOBIERNO EL QUE LO ESTÁ CONSTRUYENDO DE AHÍ LA NO RESPONSABILIDAD DEL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE AHÍ NO ES SU RESPONSABILIDAD DIRECTAMENTE, ES LA EMPRESA Y LA EMPRESA TIENE UN SEGURO HAY QUE IR A EXIGIR QUE SE CUMPLA LOS DERECHOS QUE TENÍA ESE TRABAJADOR QUE LAMENTABLEMENTE FALLECIÓ, PERO COMPAÑEROS A ESTAS ALTURAS ESTAR DICIENDO QUE SE CANCELE LA OBRA PUES DE QUE ESTAMOS HABLANDO, QUEREMOS VER A UN NUEVO LEÓN POSTRADO A UN NUEVO LEÓN ANCLADO, UN NUEVO LEÓN QUE NO CREZCA, PARECE QUE NO NOS ESTAMOS DANDO CUENTA DE LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GRAN ESTADO. ES CUANTO COMPAÑEROS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE

LA PRESIDENCIA. EFECTIVAMENTE COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS, ¿CUÁNTOS MUERTO MÁS ES NECESARIO QUE HAYA PARA QUE VENGAN A ACLARAR LAS COSAS? Y A VER, ¿POR QUÉ, POR QUÉ HAN SUCEDIDO ESTE TIPO DE ACCIDENTES TAN REITERATIVAMENTE?, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SUCEDEN, EN SI, EN LA LÍNEA TRES DEL METRO ES DONDE SE ESTÁ SUSCITANDO ESTO, TENGO ENTENDIDO QUE ES LA LÍNEA QUE LE FUE ASIGNADA A LA CONSTRUCTORA GARZA PONCE LLEVAN ALREDEDOR DE SIETE ACCIDENTES ENTRE QUE LAS BALLENAS SE DOBLAN, LAS COLUMNAS TAMBIÉN QUE TIENEN QUE VOLVERSE A HACER UNA VEZ Y OTRA VEZ Y POR ESO, POR ESO SE ENCARECE LA OBRA Y LOS QUE TIENEN QUE PAGAR LAS CONSECUENCIAS Y LOS PLATOS ROTOS PUES ES LA CIUDADANÍA CON EL PRESUPUESTO PORQUE TODO ESTO, TODO ESTO INCREMENTA LA OBRA VERDAD, Y SE LO MONTAN NO OBSTANTE DE QUE YA SE HABÍA PRESUPUESTADO PUES LE METEN MÁS DINERO Y LO SIGUEN SUMANDO Y SUMANDO Y QUE PASA, PUES OBVIAMENTE QUE SE LES VA A PAGAR MÁS Y NO OBSTANTE TAMBIÉN QUE ÉSTA CONSTRUCTORA FUE DE LAS QUE EL PRESUPUESTO QUE PRESENTÓ, FUE DE LOS MÁS ELEVADOS, PORQUE CUANDO VINO AQUÍ EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS NOSOTROS TENEMOS PRESENTADO UN EXHORTO PIDIENDO ESA ACLARACIÓN, PIDIENDO LA ACLARACIÓN DE POR QUÉ, AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS OBRAS SE OTORGAN A QUIENES ENTREGAN LOS PRESUPUESTOS MÁS ALTOS VERDAD Y NO OBSTANTE DE ELLO DE QUE SON LOS PRESUPUESTOS MÁS ALTOS PUES SON LAS OBRAS MÁS DEFICIENTES ¿POR QUÉ?, PORQUE TIENEN UN MONTÓN DE COSAS QUE LES FALLAN Y BUENO SI AHORITA PARA MUESTRA UN BOTÓN, SI AHORITA ESTÁ FALLANDO NO QUEREMOS VER CUANDO ENTREGUEN LA OBRA PUES CUÁNTAS FALLAS POSTERIORES A ESTO PUEDAN SUceder, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, CREO QUE ES NECESARIA Y SE DEBE APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO ENRIQUE BARRIOS PORQUE ES PEDIR CUENTAS, PEDIR INFORMACIÓN PARA QUE ESTO NO SUceda PARA QUE A LA POSTRE NO TENGAMOS QUE ESTAR LAMENTANDO LA PERDIDA NUEVAMENTE DE OTRO TRABAJADOR QUE TAMBIÉN NOS INFORME SI ESA PERSONA YA SE LE LÍQUIDO, NO SABEMOS SI ACTUALMENTE YA SE LE INDEMNIZO A COMO SE LAS GASTAN A VECES EN ESAS CONSTRUCTORAS, PUES A LO MEJOR TODAVÍA NI LE PAGAN A LAS PERSONAS, ESO NO LO SABEMOS, ES NECESARIO TAMBIÉN QUE

NOS DEN UNA EXPLICACIÓN. POR LO TANTO NUESTRA FRACCIÓN ESTÁ A FAVOR DE ESE PUNTO DE ACUERDO ESPEREMOS QUE TODOS NOS SUMEMOS A ESA PROPUESTA Y QUE SE ACLARE LO QUE SE TENGA QUE ACLARAR, REALMENTE ES UNA OBLIGACIÓN QUE DEBEN DE TENER TODAS LAS AUTORIDADES DE VENIR A RENDIR CUENTAS, SIEMPRE QUE SE PRESENTE ESO VAMOS A ESTAR A FAVOR, MUCHO DIPUTADO ENRIQUE Y ESTAMOS A FAVOR DE SU PROPUESTA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. YA SE TRATÓ MUCHO Y SE PLATICÓ LO QUE ACÁ MI AMIGO EL DIPUTADO BARRIOS PRESENTARA COMO PUNTO DE ACUERDO Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI ESTAMOS DE ACUERDO EN DOS DE LOS TRES TEMAS O DE LOS ACUERDOS FINALES DIPUTADO. EN EL ÚLTIMO YO QUISIERA HACER UNA PROPUESTA A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS DEL PRI PARA SUPRIMIR EL ÚLTIMO PUNTO DE ACUERDO, O EL ÚLTIMO ACUERDO MÁS BIEN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO Y TRATAR DE CONSTRUIR Y NO ÚNICAMENTE IRNOS EN ABSTENCIÓN O EN CONTRA, SI NO CON EL ÁNIMO DE CONSTRUIR Y DE QUE SALGA SU PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO, OJALA Y PODAMOS RETOMAR CONFORME A LO QUE VOY A PROPOSER EN ESTE MOMENTO, TERCERO.- ESTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO NOS INDIQUE EL DÍA Y LA HORA EN LA CUAL PUEDA ATENDER Y RECIBIR A UN GRUPO, UNA COMISIÓN PLURAL DE DIPUTADOS A FIN DE RESOLVER LAS DUDAS QUE EXISTEN EN BASE AL TEMA QUE HEMOS ESTADO DISCUTIENDO. O SEA, QUE NOS RECIBA A LA BREVEDAD Y DE SER POSIBLE Y POR ASÍ CONVENIR, EN LUGAR DE TRAERLO NUEVAMENTE COMO YA VINO A LA GLOSA HACE UNOS DÍAS, PUES QUE VAYAMOS Y RESOLVAMOS DUDAS ALLÁ EN SUS OFICINAS, UN GRUPO PLURAL DE DIPUTADOS, ESA SERÍA LA PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, NO SE SI USTED ESTE DE ACUERDO DIPUTADO EN QUE LO HAGAMOS DE ESA MANERA Y VOTAMOS DESDE LUEGO, NO LO ÚNICO QUE ESTOY PIDIENDO ES EL

ÚLTIMO PUNTO QUE SE CAMBIE, LOS ÚLTIMOS DOS, DIGO LOS PRIMEROS DOS QUE SE VAYAN ASÍ, NADA MÁS ESTAMOS PIDIENDO EN EL ULTIMO LA AUDITORÍA Y LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REVISAR LAS OBRAS DEL METRO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA CON ESOS DOS PUNTOS, NO SÉ QUÉ OPINES ¿TE PARECE?, A VER. ES CUANTO DIPUTADA”.

LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES. – *FUE ACEPTADA* –

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO. CELEBRO EL HECHO DE QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTÉ CONSTRUYENDO PORQUE NO SE TRATA ESTE INCIDENTE DE UN JUEGO NI SE TRATA DE ALGO POLÍTICO, DEFINITIVAMENTE LO MÁS IMPORTANTE ES REVISAR LA CONSTRUCTORA GARZA PONCE, YA QUE AL TENER O AL SER FAVORECIDA CON LA LICITACIÓN DE ESTE PROYECTO DE LA LÍNEA TRES DEL METRO OBIVIAMENTE DEBE CONTAR CON TODA LA FACTIBILIDAD Y TODO LO QUE SE REQUIERE PARA DAR FRENTE, Y ESTAMOS HABLANDO DEL SEXTO ACCIDENTE QUE SE PRESENTA, NO CABE DUDA QUE EXISTEN EMPRESAS QUE FAVORECE ESTE GOBIERNO Y QUE AL FINAL ESTAMOS FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS ACTUALMENTE, A ESTOS ACCIDENTES Y LAMENTABLEMENTE A LA PÉRDIDA DE ESTA PERSONA QUE EL DÍA PRECISAMENTE DE LA GLOSA FUE POR LA TARDE CUANDO PRESENTÓ ESTE ACCIDENTE Y LAMENTAMOS LA VIDA DE ESTA PERSONA Y ESTE TRABAJADOR, NO PODEMOS PERMITIR QUE UNA EMPRESA QUE NO TIENE LA CAPACIDAD Y LA EFICIENCIA QUE SIGA HACIENDO, CONSTRUYENDO ALGO Y QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE LOS TRABAJADORES PERO TAMBIÉN COMO BIEN LO DIJO MI COMPAÑERO, QUE ESA OBRA VAMOS A DUDAR DE LA CALIDAD CON LA QUE VA A QUEDAR TERMINADA AL FINAL DEL DÍA NOSOTROS VAMOS A CUESTIONAR SI ESTÁ O NO CUENTA CON TODOS LOS ESTÁNDARES, CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA PODER QUE ESA OBRA ESTÉ BIEN O NO Y QUE EN REALIDAD LO QUE

NOSOTROS NECESITAMOS ES REALMENTE QUE LA CUESTIÓN SEA TRANSPARENTE COMO LO DIJO AQUÍ MI COMPAÑERO QUE ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, QUE LAS COSAS SEAN TRANSPARENTES, QUE SEAN TRANSPARENTES Y QUE REALMENTE PODAMOS NOSOTROS EVIDENCIAR Y PONER SOBRE LA MESA, ESO ES LO MÁS IMPORTANTE, LA CIUDADANÍA NECESITA REQUIERE OBRAS QUE REALMENTE TENGAN EL BENEFICIO PERO TAMBIÉN LAS NECESITAMOS CON CALIDAD, LAS REQUERIMOS CON ESA CALIDAD Y NO CON ESTA CONSTRUCTORA QUE LA VERDAD ANTES NO SE A QUE SE DEDICABA, PERO NO CREO QUE A CONSTRUIR GRANDES OBRAS ESO SI DUDO MUCHO QUE ESA EMPRESA HAYA CONSTRUIDO OBRAS DE ESTA MAGNITUD, PERO MÁS SIN EMBARGO SER FAVORECIDA POR NO SE PORQUE RAZONES CREO QUE DE MUCHOS PESOS EN REALIDAD, AHORA ESTÉ HACIENDO ESTA OBRA QUE TENGA TANTAS FALLAS Y QUE ESTÉ LASTIMANDO A TANTOS CIUDADANOS YO CELEBRO QUE PODAMOS CONSTRUIR Y VOTEMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y QUE PODAMOS NOSOTROS SEGUIR HACIENDO QUE LAS COSAS VAYAN SURGIENDO Y SE VAYA PRESENTANDO UNA MAYOR CONSTRUCCIÓN EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS QUE MUY ATINADAMENTE PUSO HOY EN ASUNTOS GENERALES EN PRIMERA INSTANCIA. MUY AMABLES”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.

LA C. SECRETARIA, LEYÓ: “*ACUERDO. PRIMERO.- QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A FIN DE QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DEL GOBIERNO CENTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN SU CASO, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE CORRESPONDA PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A TODO EL PROCESO RELATIVO A LAS ETAPAS DE PLANEACIÓN, LICITACIÓN, PROPUESTAS ECONÓMICAS, TÉCNICAS, FALLOS,*

*GARANTÍAS E INCREMENTOS EN COSTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. SEGUNDO.- QUE ESTA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS EN EL ESTADO ING. LUIS MARROQUÍN TAMEZ, A QUE CONSTITUYA UN EQUIPO TÉCNICO DE SUPERVISIÓN A FIN DE QUE VIGILE LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES PARA EVITAR QUE SIGAN OCURRIENDO MÁS ACCIDENTES EN EL DESARROLLO DE LA OBRA DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. TERCERO.- LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO NOS INDIQUE A LA BREVEDAD EL DÍA Y LA HORA EN LA CUAL PUEDA RECIBIR A UNA COMISIÓN PLURAL DE DIPUTADOS PARA RESOLVER DUDAS QUE EXISTAN EN BASE A LOS PROYECTOS QUE SE TIENEN EN CONSTRUCCIÓN EN NUESTRA ENTIDAD”.*

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, Y CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTA, ESTIMADOS COMPAÑEROS, HONORABLE ASAMBLEA: QUIERO RECORDAR CON USTEDES QUE EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE, SE CUMPLIERON 25 AÑOS DE LA CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN. PARA EL MUNDO, ESTA SITUACIÓN REPRESENTÓ UN GRAN MOMENTO HISTÓRICO EN LO QUE NO SOLAMENTE SE DERRUMBÓ FÍSICAMENTE ESTE MURO, SINO TAMBIÉN DIO POR CONCLUIDO UN RÉGIMEN, CON EL CUAL SE ABRIÓ PASO PARA CONFORMAR UN NUEVO ORDEN POLÍTICO Y SOCIAL EN AQUELLA NACIÓN DE ALEMANIA, EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL, EL MURO ERA TAN IMPORTANTE YA QUE ADEMÁS DE DIVIDIR AL PAÍS ALEMÁN EN LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN EL OCCIDENTE Y A LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA EN EL ORIENTE, SE CONSIDERABA UN MONUMENTO TANGIBLE DE LA CRISIS POLÍTICA POR LA QUE ATRAVESABA EL MUNDO. CRISIS EN LA CUAL EXISTÍA, POR UN LADO, UN BLOQUE OCCIDENTAL CAPITALISTA, Y POR OTRO, EL BLOQUE ORIENTAL COMUNISTA, Y QUE A RAÍZ DE LAS FRACCIONES BÉLICAS DE LA POSTGUERRA, GENERARON UNA GRAN CANTIDAD DE ENFRENTAMIENTOS IDEOLÓGICOS Y MILITARES EL MÁS LARGO QUE HA VIVIDO SIN DUDA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO: LA LLAMADA GUERRA FRÍA. PARA EL MUNDO, LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO REPRESENTABA MÁS QUE UNA BARRERA FÍSICA ENTRE LAS DOS ALEMANIAS, UNA BARRERA DE CARÁCTER IDEOLÓGICO EN LA CUAL, SE SEPARÓ NO SOLO UNA SOCIEDAD POR MEDIO DE UNA IMPOSICIÓN POLÍTICA, SINO QUE SE CONTRAPUSIERON CUALQUIER ESFUERZO DE UNIDAD SOCIAL, DETENIENDO LOS PROGRAMAS Y EL PROGRESO DURANTE MUCHAS DÉCADAS. LA CRISIS POLÍTICA MUNDIAL A QUE ME REFIERO CADUCÓ EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1989, EL MURO COMO SÍMBOLO EMBLEMÁTICO QUE SEPARABA LA LIBERTAD DE UNA NACIÓN Y SEGREGABA UNA EXPRESIÓN SOCIAL DE LUCHA POR LA NACIÓN FUE DERRUMBADO. EN POCAS PALABRAS, LA CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN Y LA UNIDAD DE LA NUEVA ALEMANIA SE UNIRÍAN DE MANERA POLÍTICA DE UNA FORMA INSEPARABLE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA NACIÓN. DESPUÉS DE 28 AÑOS DE DIVISIÓN POLÍTICA Y SOCIAL SE DARÍA INICIÓ A UNA NUEVA ÉPOCA, LA SOCIEDAD ALEMANA EN UNIDAD, EMITIÓ UNA MUESTRA DE ADHESIÓN COLECTIVA PARA EL CRECIMIENTO DE LA NACIÓN FUERA EN CONJUNTO Y SIN IMPORTAR LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS, POR LO CUAL DECIDIERON FORTALECER LAS CREENCIAS QUE COMO PUEBLO TENÍAN. CON

ESTE ESFUERZO GUIADO POR EL GOBIERNO Y CON LA PLENA CONVICCIÓN DE LA SOCIEDAD, ALEMANIA SE CONVERTIRÍA DE NUEVO EN UNA POTENCIA MUNDIAL, CONSOLIDANDO ASÍ SU ECONOMÍA, SU RÉGIMEN POLÍTICO Y SU INFLUENCIA A NIVEL MUNDIAL COMO ACTOR DETERMINANTE DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. ESTE PAÍS, ES UNA MUESTRA DE QUE LA SOCIEDAD EN GENERAL CON CONVICCIÓN Y PLENA COOPERACIÓN DE CONSTRUIR, PUEDE HACER QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS, SE GENERE UNA NACIÓN DE UNIDAD, EN DONDE LA PRINCIPAL PREMISA SEA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS EL DÍA DE HOY, TRAIGO A COLACIÓN ESTE EJEMPLO DE NACIÓN, COMO PRUEBA DE QUE TAMBIÉN EN NUESTRO PAÍS PODRÍAMOS CONSTRUIR EN UNIDAD SIN IMPORTAR LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS. MÉXICO YA HA DADO PASOS PARA HACER ESTO POSIBLE, CON LAS REFORMAS ESTRUCTURALES APROBADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS DEL PAÍS Y BAJO EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO EN EL MARCO DEL PACTO CON MÉXICO, Y HEMOS EMPRENDIDO UN CAMINO QUE SÓLO TENDRÁ ÉXITO OJO, SI PERMANECEMOS CON LA VISIÓN DE QUE LA ÚNICA FORMA DE FORTALECER NUESTRA NACIÓN, SEA LA DE UNIDAD. ESTOY CONVENCIDO QUE EL ESFUERZO DEL PRESIDENTE Y DE LOS DEMÁS GRUPOS POLÍTICOS BRINDARÁ RESULTADOS, SI DENTRO DEL MARCO DEL RESPETO INSTITUCIONAL Y LA RESPONSABILIDAD DE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS, ASUMIMOS EN ESTE COMPROMISO UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COLABORACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL Y LOGRAMOS UNA UNIDAD PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS. ROMPAMOS EL SÍMBOLO DE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS, HAGAMOS REALIDAD LA CONCILIACIÓN COMO LA HERRAMIENTA MÁS VALIOSA DE LA VIDA POLÍTICA, GENERREMOS MECANISMOS PARA QUE NUESTRO PAÍS MÉXICO SE CONVIERTA EN ESA NACIÓN EN LA QUE LEJOS DE DIVIDIRNOS EN DIFERENTES EXPRESIONES, NOS UNAMOS EN UNA SOLA VOZ QUE EXPRESE LO QUE PROFUNDAMENTE QUEREMOS: EL DESARROLLO DE MÉXICO. APROVECHO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS DESDE ESTA TRIBUNA, PARA INVITAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, A REALIZAR LO MISMO POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO, QUE LAS DISTINTAS

PERSPECTIVAS POLÍTICAS NO SEAN EXCUSA PARA QUE DESDE ESTE ESPACIO, SE PROPICIEN ESOS MUROS INVISIBLES QUE LOGRAN SEPARARNOS LEGISLEMOS POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN Y GENEREMOS MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA TODOS LOS CIUDADANOS. ROMPAMOS ESOS MUROS QUE DIVIDEN LA GENERACIÓN DE ACUERDOS. DEJEMOS A UN LADO LO QUE LEJOS DE CONSTRUIR, DIVIDE Y QUE NO GENERA PROPUESTAS PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN Y AL DESARROLLO DE MÉXICO. QUE NUESTRA CONVICCIÓN SEA EN TODO MOMENTO LA DE CONSTRUIR EN UNIDAD. ES CUANTO PRESIDENTA, GRACIAS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: QUIERO SUMAR MI VOZ A ESTE POSICIONAMIENTO EXPRESADO POR EL DIPUTADO GUSTAVO CABALLERO Y QUIERO REFERIRME A QUE HACE UNOS DÍAS CÓMO ES POSIBLE QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ESTE PAÍS ESTUVIÉRAMOS REUNIDAS CON EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN LA CONFERENCIA PERMANENTE DE CONGRESOS LOCALES, MÁS DE QUINIENTOS LEGISLADORES LOCALES DEL PAÍS REUNIDOS CON EL PRESIDENTE DE MÉXICO Y AUSPICIADOS EN UNA EXCELENTE ANFITRIONÍA POR UN PARTIDO DISTINTO AL DEL PRESIDENTE DE MÉXICO COMO LO FUE LA ANFITRIONÍA DEL JEFE DE GOBIERNO MIGUEL ÁNGEL MANCERA EMANADO DEL PRD. ES POSIBLE COMPAÑEROS CUANDO PONEMOS LO MEJOR DE SÍ MISMOS, CUANDO LAS IDEAS Y LOS ARGUMENTOS VAN POR ENCIMA DE NUESTRAS DIFERENCIAS CUANDO NO NOS GANE EL HÍGADO, CUANDO NOS GANA EL CORAZÓN O LA MENTE ES IMPORTANTE LO EXPUESTO POR EL DIPUTADO CABALLERO PORQUE HEMOS VISTO CAER GRANDES MUROS, LA EX UNIÓN SOVIÉTICA, EL MURO DE BERLÍN, LAS DIFERENCIAS DE LOS GOBIERNOS DICTATORIALES DE AMÉRICA LATINA DE LOS CUALES MÉXICO SE PUDO SALVAR AUN, AUN LAS DIFERENCIAS CUANDO LA REPUBLICA DE CUBA FUE EXPULSADA DEL SENO DE LA O.E.A. MÉXICO FUE EL ÚNICO PAÍS QUE SE SOLIDARIZÓ CON ELLOS Y NO TENEMOS PORQUÉ PARECERNOS AL RÉGIMEN DE ELLOS, HABRÁ QUE COPIAR MUCHAS COSAS DEL RÉGIMEN CUBANO, ENTE ELLOS LA SALUD, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, POR ELLO LO QUE EXPRESA EL DIPUTADO CABALLERO NOS LLEVA A QUE TENEMOS

QUE REFLEXIONAR QUE HABRÁ TIEMPOS DE DIFERENCIAS POLÍTICAS PERO HABRÁ QUE TAMBIÉN ALINEARNOS CON QUIEN TENGA LAS PREFERENCIAS DEL ELECTORADO, CON QUIÉN GANE UNA CONTIENDA LEGITIMA Y LIMPIA PERO PARA ELLO TAMBIÉN HAY QUE ACTUAR CON LA MADUREZ, CON LA RESPONSABILIDAD CON LA URBANIDAD POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN QUE SE REQUIERE AL ABORDAR ESTA TRIBUNA, CIERTO QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN ES UN CONGRESO DE AVANZADA PORQUE A PESAR DE NUESTRAS DIFERENCIAS SIEMPRE ESTAMOS SACANDO LOS TEMAS IMPORTANTES PARA NUESTRO ESTADO DE AHÍ RETOMO LA PARTE QUE DIJO EL DIPUTADO CABALLERO QUE TAMBIÉN HAGAMOS UN FRENTE DE UNIDAD POR ESTA ENTIDAD NUEVO LEÓN, PORQUE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS NO NOS SUPEREN QUE NUESTRAS DIFERENCIAS SEAN MENORES QUE NUESTRAS COINCIDENCIAS. ES POR ELLO QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE HOY REPRESENTO, LA DE MI PARTIDO EL PRI, SE SUMA A ESTE POSICIONAMIENTO Y HAGO VOTOS PORQUE NUNCA, NUNCA MÁS HAYA MUROS DE BERLÍN Y NUNCA MÁS SE REPITAN LAS COSAS QUE ESTÁN SUcediendo AL SUR DE NUESTRA QUERIDA REPÚBLICA MEXICANA, PORQUE LOS GUERRERENSE ENCUENTREN PRONTO LA CONCILIACIÓN ENTRE ELLOS, PORQUE LAS ENTIDADES DEL SUR SUMEN SU APORTACIÓN A LA RIQUEZA NACIONAL Y NO QUE SEA EL NORTE EL QUE SIEMPRE ESTÉ CONTRIBUYENDO A LA HACIENDA PÚBLICA PARA SOSTENER LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS DE ELLOS, ESTE PAÍS TIENE QUE CRECER JUNTOS COMPAÑEROS, QUE NO REPITAMOS AQUELLA CENTURIA DEL 1800 DONDE NUESTRAS DIFERENCIAS DE CIEN AÑOS NOS LLEVARON A PERDER LA MITAD DEL TERRITORIO NACIONAL. NUNCA MÁS ESAS ACCIONES COMPAÑEROS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN, ES SOBRE LOS MISMOS TEMAS, Y APROVECHANDO LA CERCANÍA CON EL 20 DE NOVIEMBRE DONDE EN MÉXICO SE CELEBRA UN HECHO HISTÓRICO QUE DEJÓ MARCADO AL PAÍS SOBRE UNA LUCHA ARMADA DE MEXICANOS QUE LUCHARON POR SALIR ADELANTE Y POR TERMINAR INJUSTICIAS DE ESA ÉPOCA. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: MÉXICO

ATRAVIESA POR UNA SITUACIÓN DIFÍCIL, MARCADA POR SERIOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD, BAJAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y UN CRECIMIENTO DE RECLAMO SOCIAL QUE EXIGE ACABAR CON LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN. RECIENTES Y DOLOROSOS HECHOS COMO LA DESAPARICIÓN DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, DEMUESTRAN LOS EFECTOS DE LA INSEGURIDAD QUE YA HA ALCANZADO NIVELES DE ALTO RIESGO PARA LA ESTABILIDAD DEL PAÍS. EN EL FONDO DE ESTA SITUACIÓN SE UBICAN LA DEBILIDAD DE NUESTRO ESTADO DE DERECHO, ASÍ COMO LA SERIE DE DIFICULTADES DE LAS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EL PATRIMONIO Y LA VIDA DE LOS MEXICANOS Y LAS MEXICANAS. TENEMOS QUE RECONOCER QUE EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS SE HA DETERIORADO EL TEJIDO SOCIAL, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SON ABSOLUTAMENTE INEFICIENTES O DE PLANO ESTÁN INFILTRADAS POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA CORRUPCIÓN, UNA COSA ES CIERTA ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO GARANTIZAR LA SEGURIDAD, EL PATRIMONIO Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS. TODAS LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN ARROJAN QUE EXISTE UNA ENORME DESCONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA LAS INSTITUCIONES, SOBRE TODO LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE JUSTICIA. ES EVIDENTE QUE LAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS NO GENERAN EL CRECIMIENTO QUE NECESAEL PAÍS. LA POBREZA DE MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN SIGUE PRESENTE. LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES PARECE NO TENER SOLUCIÓN. POR ESO LA GRAN MAYORÍA DE LAS MEXICANAS Y MEXICANOS NO CONFÍA EN SUS INSTITUCIONES, EN LOS CUERPOS POLICÍACOS, EN LOS LEGISLADORES, EN LOS JUECES Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA DESCONFIANZA SOCIAL SE TRADUCE EN GRANDES COSTOS QUE RETRASAN EL DESARROLLO DEL PAÍS. POR EJEMPLO: OBLIGA A TENER INSTITUCIONES ELECTORALES QUE CONSUMEN GRANDES CANTIDADES DE RECURSOS, PORQUE NO CONFIAMOS EN QUE SE RESPETE EL VOTO. OTRO EJEMPLO, ES LA ENREDADA LEGISLACIÓN FISCAL, PORQUE EXISTE DESCONFIANZA EN QUE LOS CONTRIBUYENTES, LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO CUMPLIRÁN CON HONESTIDAD SUS OBLIGACIONES. EL PANORAMA SIN DUDA ES COMPLEJO; PERO RECORDEMOS QUE TODA SITUACIÓN DE CRISIS ENCIERRA UNA OPORTUNIDAD; LA OPORTUNIDAD DE RECONOCER EL FONDO DE LOS

PROBLEMAS Y ENCONTRAR SOLUCIONES VIABLES Y DURADERAS. EN EL MARCO DEL 104 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE TOMAR LECCIONES DE NUESTRO PASADO. EN 1910 EL PUEBLO SE LEVANTÓ EN ARMAS PARA LUCHAR POR DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS PARA TODOS. DERECHOS E IDEALES COMO EL SUFRAGIO EFECTIVO, LA NO REELECCIÓN, LA TIERRA, LA LIBERTAD, LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA SOBERANÍA NACIONAL, LA DEMOCRACIA, MOVILIZARON A MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS QUE ARRIESGARON SU VIDA PARA HACERLOS REALIDAD. LA REVOLUCIÓN FORTALECIÓ LA IDENTIDAD MEXICANA Y COLOCÓ COMO EJE DE ACCIÓN POLÍTICA EL LOGRO DE LA JUSTICIA SOCIAL. HOY DEBEMOS PREGUNTARNOS: ¿MÉXICO ES MÁS JUSTO, MÁS DEMOCRÁTICO, MÁS LIBRE, MÁS PRÓSPERO Y MEJOR EDUCADO QUE CUANDO SE INICIÓ LA GESTA REVOLUCIONARIA?, UN SIGLO DESPUÉS, LAS CONDICIONES SON DISTINTAS. LA DEMOCRACIA APENAS SE ESTÁ CONSOLIDANDO. LA DESIGUALDAD SOCIAL TODAVÍA ES ENORME Y GENERA POBREZA Y MARGINACIÓN A LA MITAD DE LA POBLACIÓN. LA SEGURIDAD SOCIAL SOLAMENTE CUBRE A LA MITAD DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS. TENEMOS MUCHOS PROBLEMAS, PERO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEBEMOS APRENDER LA LECCIÓN DE QUE ES INDISPENSABLE TOMAR CONCIENCIA DE LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES Y MOVILIZARSE MASIVAMENTE PARA TRANSFORMAR AL PAÍS. DESDE LUEGO, UNA MOVILIZACIÓN PACÍFICA, SIN ARMAS. EN ESTOS MOMENTOS MÁS QUE NUNCA DEBEMOS CONDENAR TODO TIPO DE VIOLENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DE DONDE PROVENGA. TODOS TENEMOS MUCHO QUÉ HACER. LOS LEGISLADORES ESTAMOS OBLIGADOS A UNA REVISIÓN PROFUNDA DEL MARCO JURÍDICO QUE REGULA LA POLÍTICA, LA ECONOMÍA, LA SEGURIDAD SOCIAL, EL COMERCIO, LOS IMPUESTOS, LA EDUCACIÓN, LA SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE OTROS RUBROS QUE INCIDEN EN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. UNO DE LOS LOGROS MÁS RECENTES DE NUESTRA PROLONGADA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ES QUE LA DIVISIÓN DE PODERES SE ESTÁ HACIENDO REALIDAD, DEBIDO A QUE EL PODER DEL VOTO POPULAR HA DECIDIDO A NIVEL FEDERAL Y EN MUCHOS ESTADOS, QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO NO TENGA MAYORÍA EN EL PODER LEGISLATIVO. POR LO

MISMO, CON LA PRODUCCIÓN DE MEJORES LEYES Y EJERCIENDO LAS ATRIBUCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN SOBRE EL EJECUTIVO, LOS LEGISLADORES PODEMOS CONTRIBUIR EN MUCHO A SUPERAR LOS PROBLEMAS TANTO AQUÍ EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN, COMO EN EL RESTO DEL PAÍS. RECENTEMENTE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ENERGÉTICA, EDUCATIVA Y DE TELECOMUNICACIONES, CON SUS RESPECTIVAS LEYES SECUNDARIAS, SE TRATA DE REFORMAS ESTRUCTURALES QUE PUEDEN TRANSFORMAR A MÉXICO SI SE APLICAN CON SENTIDO DE HONRADEZ, EFICACIA Y EQUIDAD. EN ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN TUVIMOS OPORTUNIDAD, EN TANTO INTEGRANTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, DE PRESENTAR NUESTRAS POSTURAS Y PARTICIPAR EN EL GRAN DEBATE NACIONAL SOBRE ESTAS GRANDES REFORMAS. SIN EMBARGO, LA TAREA NO ESTÁ TERMINADA, TENEMOS QUE SEGUIR APORTANDO IDEAS, PROPUESTAS Y EXPERIENCIA PARA QUE LA EDUCACIÓN, LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS Y LAS TELECOMUNICACIONES SE DESARROLLEN Y GENEREN BENEFICIOS PARA TODOS. EL RECIENTE CICLO REFORMADOR DEMOSTRÓ QUE LA PLURALIDAD PARTIDISTA EN LOS CONGRESOS NO ES UN OBSTÁCULO DEFINITIVO PARA LOGRAR ACUERDOS, QUE SE PUEDE CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS SIN PERDER LA IDENTIDAD POLÍTICA-IDEOLÓGICA Y SIN RENUNCIAR A PRINCIPIOS NI PRIORIDADES LEGÍTIMAS. EN ESTE CONTEXTO, NUEVA ALIANZA SEGUIRÁ IMPULSANDO SU AGENDA LEGISLATIVA EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE ENARBOLAMOS TIENEN COMO PROPÓSITO CENTRAL BENEFICIAR A LAS PERSONAS, EMPODERAR A LOS CIUDADANOS Y AMPLIAR SUS DERECHOS. FINALMENTE, APROVECHO EL USO DE LA TRIBUNA, PARA REFERIRME A UN TEMA QUE NOS ESTÁ ESTALLANDO COMO UN LEGÍTIMO RECLAMO: ME REFIERO A LA POLÍTICA DEL ESTADO HACIA LOS JÓVENES EN MEDIO DE ESTA CRISIS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES MUY IMPORTANTE QUE PONGAMOS ATENCIÓN EN UN DATO QUE DEBE DE ALERTARNOS: SON JÓVENES LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, SON JÓVENES LOS JÓVENES QUE MUEREN O SON CAPTURADOS EN LA VIOLENCIA CRIMINAL, SON JÓVENES LOS QUE SE MANIFIESTAN EN LAS CALLES EXIGIENDO JUSTICIA, TAMBIÉN SON JÓVENES LA MAYORÍA DE LOS DESEMPLEADOS, SON JÓVENES

LOS MÁS POBRES, SON JÓVENES LOS QUE MENOS ACCESO TIENEN A LA SEGURIDAD SOCIAL, SON JÓVENES LOS QUE SE VAN A ESTADOS UNIDOS PORQUE AQUÍ NO HAY OPORTUNIDADES. NO EXISTE UN PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN A LOS JÓVENES DE MÉXICO, NUESTROS JÓVENES RECLAMAN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE CALIDAD. EXIGEN QUE NINGÚN JOVEN SE QUEDE SIN OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR; QUE EXISTAN OFERTAS DE TRABAJO DE CALIDAD, CON PLENO DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL. EN NUEVA ALIANZA CONSIDERAMOS QUE EL RECLAMO DE LOS JÓVENES ES LEGÍTIMO Y DEBEMOS ATENDERLO YA, CON UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE TENGA COMO BASE EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS Y A SU DIGNIDAD, EL MOMENTO DELICADO QUE VIVE EL PAÍS EXIGE DE TODOS NOSOTROS UNA VOLUNTAD DE COLABORACIÓN, DE PROPUESTAS Y DISPOSICIÓN DE GENERAR ACUERDOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS. POR ELLO, SI PONEMOS POR DELANTE LOS INTERESES GENERALES, SI PRIVILEGIAMOS LOS BENEFICIOS SOCIALES A LA HORA DE TOMAR LAS GRANDES DECISIONES, LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS TENDRÁN ELEMENTOS PARA QUE PAULATINAMENTE RECUPEREMOS LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES. Y LO MÁS IMPORTANTE: RENOVAR LA CONFIANZA ENTRE TODOS NOSOTROS. A TODOS POR SU ATENCIÓN, A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ ISABEL MEZA Y UN SERVIDOR LES DOY GRACIAS POR SU ATENCIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPARTO LA OPINIÓN EN EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERO DIPUTADO, TODA VEZ QUE TENEMOS QUE APRENDER DE NUESTRO PASADO, TENEMOS QUE APRENDER DE QUIENES HAN FUNDADO NUESTRAS INSTITUCIONES Y DEBEMOS RESPETARLA EN EL TEMA DE LOS JÓVENES, SIENDO AÚN UN SERVIDOR PÚBLICO JOVEN. CREO YO QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA HECHO MUCHO SIN EMBARGO SIEMPRE, SIEMPRE NECESITAMOS HACER MÁS Y VELAR POR NUESTROS JÓVENES, EN EL MUNICIPIO DE APODACA POR EJEMPLO ES EL MUNICIPIO CON MAS JÓVENES EN EL ESTADO

Y ES UN MUNICIPIO MUY EMPRENDEDOR APOYOS A LOS JÓVENES PARA QUE SEAN EMPRENDEDORES, PARA QUE TENGAN ESTAS SOLUCIONES. ES ALGO POR LO QUE TENEMOS NOSOTROS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LUCHAR EL ESTADO HA HECHO MUCHO EN EL TEMA DE EDUCACIÓN Y BECAS POR EJEMPLO CON EL PROGRAMA “JALE”, AQUÍ EN NUEVO LEÓN SÍ SE ESTUDIA Y SÍ SE TRABAJA, SIN EMBARGO PARECE QUE A VECES LA OPINIÓN PÚBLICA Y COMO BIEN LO DIJO EL DIPUTADO QUE PROPONE ESTE TEMA SIEMPRE VEMOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LOS JÓVENES EN LAS PROTESTAS, EN LA VIOLENCIA Y EN EL TEMA DE INCONFORMIDAD CON ALGUNOS GOBIERNOS EN MUNICIPIOS O ESTADOS COMO GUERRERO, PERO VEMOS QUE NUEVO LEÓN ES PUNTO Y APARTE, NUEVO LEÓN TENEMOS UNA CALIDAD DE VIDA, TENEMOS UNA EDUCACIÓN DE PRIMER NIVEL Y TENEMOS GENTE QUE VALE POR SU TRABAJO CREO YO QUE NO DEBEMOS OLVIDAR QUIEN ES EL MALO DEL CUENTO EN ESE TEMA, NO CREO YO QUE LOS GOBIERNOS QUIERAN DAÑAR O LASTIMAR A LA POBLACIÓN DE ALGUNA MANERA, SI SU OBLIGACIÓN ES GARANTIZAR LA SEGURIDAD COMO BIEN DIJO EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE, CREO YO QUE EN ESTE MARCO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA TENEMOS QUE TENER BIEN PRESENTE NUESTROS VALORES, NUESTRAS INSTITUCIONES Y REALMENTE PONERNOS LA CAMISETA DE SERVIDORES PÚBLICOS, REALMENTE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, QUIENES FUERON, QUIENES NOS PERMITIERON ESTAR AQUÍ PARA SERVIRLES YO COMPARTO SU POSICIONAMIENTO, COMPARTO SU OPINIÓN Y LO VOY A DECIR ASÍ, ME SUMO A LA CAUSA, ME SUMO A ESTE PENSAMIENTO DE TRABAJAR POR LOS DEMÁS SOBRE TODO POR NUESTROS JÓVENES QUE REALMENTE NECESITAMOS QUE SE INVOLUCREN, PERO QUE SE INVOLUCREN BIEN, NO QUE SE DEJEN LLEVAR POR LOS PENSAMIENTOS SIN FUNDAMENTO, QUE EXISTE UNA CRÍTICA QUE CONSTRUYA PARA EL BENEFICIO DE TODOS NO UNA CRÍTICA QUE DESTRUYA. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, MUY BREVE COMPAÑEROS, MUY BREVE. EL DIPUTADO “DON BRUJO” TOCÓ MUCHOS TEMAS MUY IMPORTANTES, PERO YO QUIERO

REFERIRME A UNO QUE TAMBIÉN ABORDÓ EL DIPUTADO CAVAZOS QUE TIENE QUE VER CON LA JUVENTUD, CREO QUE EFECTIVAMENTE NUESTRA JUVENTUD EN NUEVO LEÓN ES DISTINTA Y VIVE CIRCUNSTANCIAS MUY DIFERENTES A LA DE OTROS JÓVENES EN OTROS ESTADOS SOBRE TODO DEL SUR DE LA REPÚBLICA, PERO QUIERO LLAMAR SU ATENCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO LIMITEMOS ESE SENTIMIENTO HACIA LOS JÓVENES, ESE DESEO DE QUE LES VAYA BIEN, DE QUE ESTUDIEN, TRABAJEN Y PROSPEREN QUE NO LO DEJEMOS EN UN DISCURSO, AFORTUNADAMENTE EN PRÓXIMOS DÍAS TENDREMOS LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR SI NUESTRA INTENCIÓN ES REAL SI DE VERDAD PENSAMOS EN ESO O SI SOLAMENTE LO DECIMOS, COMO UN DISCURSO POLÍTICO, ME REFIERO AL PRESUPUESTO ESTATAL. SEÑORES, NUEVO LEÓN HA GASTADO DINERO EN MUCHAS COSAS, RECUERDO UN FÓRUM DE LAS CULTURAS QUE HIZO NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, Y EN EL QUE INVIRTIÓ 3 MIL 500 MILLONES DE PESOS, RECUERDO TAMBIÉN TODOS Y CADA UNO DE LOS EMPRÉSTITOS QUE HA CONTRAÍDO ESTE GOBIERNO PARA MUCHAS COSAS ALGO ASÍ COMO 40 MIL MILLONES DE PESOS, QUE TENDREMOS QUE PAGAR BUENO NI UN CENTAVO, NI UN CENTAVO DE ESE DINERO SE HA INVERTIDO EN UNA NUEVA PREPARATORIA, NI SQUIERA EN UNA NUEVA SECUNDARIA, NI SQUIERA EN UNA NUEVA PRIMARIA, NI SQUIERA EN APORTACIONES A LA FACULTAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGAN MAS INSTALACIONES, FUERA DEL CAMPUS PARA QUE LOS JÓVENES ESTUDIEN HOY LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN TIENEN QUE VIAJAR DESDE APODACA, DESDE GARCÍA, DESDE JUÁREZ, DESDE CADEREYTA, DESDE MONTEMORELOS, DESDE ALLENDE PARA ACUDIR A LA FACULTAD QUE ESTÁ AQUÍ EN SAN NICOLÁS, Y NINGÚN DIPUTADO DE LOS QUE HAN, EN MUCHOS AÑOS CUATRO, CINCO LEGISLATURAS PARA ATRÁS HA HABLADO DE LA JUVENTUD, NUNCA NADIE HA EXIGIDO AQUÍ QUE GASTEMOS ESE DINERO EN EDUCACIÓN, SI LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PUEDE CONSTRUIR MAS INSTALACIONES CON PRESUPUESTO PÚBLICO OBVIAMENTE, SI EN VEZ DEL FÓRUM DE LAS CULTURAS HUBIÉRAMOS CONSTRUIDO PREPARATORIAS, NO TENDRÍAMOS QUE PREOCUPARNOS PORQUE LOS JÓVENES AGARREN UN CAMINO EQUIVOCADO, LOS JÓVENES DEBEN ESTAR EN LAS AULAS, PARA QUE HAYA PAZ EN NUEVO LEÓN, LOS JÓVENES DEBEN ESTAR EN LAS AULAS PARA QUE NO VENGA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LOS

RECLUTE SI, PERO NADIE, NADIE HA CUESTIONADO ¿POR QUÉ NATI SE METIÓ 3 MIL 500 MILLONES EN UNA FIESTA DE QUINCE DÍAS? Y NADIE AQUÍ HA CUESTIONADO PORQUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA PIDE, Y PIDE, Y PIDE PRESTADO Y NI UN PESO LO DESTINA A UNA NUEVA PREPARATORIA RURAL O EN LA CIUDAD, O EN APODACA, O EN GUADALUPE, O EN MONTERREY, PARA ESO NO HAY PERO EL GOBIERNO SI CREA UN PROGRAMA DE QUE LOS JÓVENES SI ESTUDIAN, SI TRABAJAN PERO ES PURO CUENTO PORQUE NO CONSTRUYEN NADA, NO HAY BECAS PARA QUE LOS JÓVENES NO TENGAN QUE PAGAR LAS CUOTAS DE LA UNI, AQUÍ ESTAMOS FIRMANDO CIENTOS DE PETICIONES DE BECAS PARA QUE LES HAGAN UN DESCUENTO, CUANDO MIL 500 MILLONES SIRVEN PARA CONSTRUIR Y PAGARLES LA UNIVERSIDAD A MILLONES DE JÓVENES ¿SI O NO?, Y SIN EMBARGO VIENE EL PRESUPUESTO Y LOS QUE HABLAN AQUÍ, LOS JÓVENES NO MUEVEN UN DEDO NI UN RENGLÓN DEL PRESUPUESTO PARA BENEFICIAR A LOS JÓVENES, YO DESEO QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO PONGAMOS RECURSOS PARA NUEVAS PREPARATORIAS, PARA NUEVAS SECUNDARIAS, PARA LA UNIVERSIDAD Y TODOS DICEN DE DÓNDE, PUES DE DÓNDE; EL AÑO PASADO LE AUTORIZAMOS 90 MILLONES DE PESOS MÁS PARA ESCOLTAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS YA LO HE DICHO, LAS SEÑORAS DE LOS FUNCIONARIOS TRAEN ESCOLTAS, LA PROCURADURÍA HA COMPRADO MÁS DE CINCUENTA CAMIONETAS BLINDADAS PARA EMPLEADOS DEL GOBIERNO, PERO EL GOBERNADOR DICE QUE NO HAY INSEGURIDAD Y SEGUIMOS GASTANDO EN SEGURIDAD, Y EN SEGURIDAD. HOY HASTA UNA NUEVA POLICÍA HAY QUE METERLE BILLETES, FÍJENSE BIEN, PARA QUE LOS SOLDADOS CUIDEN CUANDO MEJOR DEBERÍAMOS METERLE BILLETES A NUEVAS PREPARATORIAS Y NINGÚN DIPUTADO QUE HABLA AQUÍ DE LOS JÓVENES, VIENE A DECIR A CUESTIONAR NO SE POR QUÉ, PERO EL DISCURSO ME GUSTO DON BRUJO, ESTUVO MUY BIEN YO VOY A PROPONER Y VOY A PUGNAR PORQUE EL PRÓXIMO PRESUPUESTO SE TRANSFORME ESE DESEO QUE TENEMOS CON LOS JÓVENES EN UNA REALIDAD Y CONSTRUYAMOS MAS PREPARATORIAS EN NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ:

“A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ DEBIDO A QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN Y EL RECTOR NOS COMENTABA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TIENE PRESUPUESTO PARA CONSTRUIR EN EL NORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LE SOLICITÁBAMOS UNA PREPARATORIA, UNA EXTENSIÓN COMO LA ÁLVARO OBREGÓN EN CIUDAD ANÁHUAC, NUEVO LEÓN, CON CARRERAS ENFOCADAS EN PETROQUÍMICA Y LE SOLICITAMOS EL APOYO A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN Y TUVO A BIEN FACILITARNOS EL PROYECTO EJECUTIVO PARA QUE TANTO EL ALCALDE DE CIUDAD ANÁHUAC, COMO SU SERVIDORA CABILDEÁRAMOS CADA QUIEN CON SU GRUPO LEGISLATIVO CON DIPUTADOS FEDERALES PARA GESTIONAR QUE EN EL PEP 2015 SE ETIQUETARAN LOS RECURSOS PARA ESTA PREPARATORIA, NO ES POSIBLE QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO VAMOS A EMPEZAR A RECIBIR INVERSIÓN ENERGÉTICA EN EL NORTE DEL ESTADO EN LA CUENCA DE BURGOS Y NO TENEMOS MANO DE OBRA CALIFICADA SI, PORQUE NO ESTÁN, NO HAY PREPARATORIAS CON EL ENFOQUE DE CARRERAS TÉCNICAS QUE PUEDAN DAR ABASTECER DE PERSONAL Y MANO DE OBRA CALIFICADA A LAS PETROLERAS QUE VAN A EMPEZAR A LLEGAR, ENTONCES VAMOS A ESTAR EXPORTANDO MANO DE OBRA DE LA ZONA METROPOLITANA DE TEXAS PERO AL VER QUE NO HAY LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SATISFACER LA CALIDAD DE VIDA A LO QUE LA GENTE DE LA ZONA METROPOLITANA Y DE LA COMUNIDAD ESTÁ ACOSTUMBRA PUES VAN A TENER MUCHÍSIMA ROTACIÓN DE PERSONAL, Y LO QUE QUEREMOS ES QUE LAS FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL ESTADO SEAN LAS BENEFICIADAS, ASÍ QUE NOS SUMAMOS DIPUTADO MUY BUENA PROPUESTA”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, AGRADEZCO A LOS COMPAÑEROS EL HABER VOTADO PARA QUE YO PUEDA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTA RONDA PORQUE QUIERO HACER UNAS CUANTAS PRECISIONES DE PORQUÉ DEBEMOS DE TRABAJAR DE LA MANO Y PORQUÉ EL PUNTO DE VISTA DEL PROMOVENTE CUANDO SE HABLA DE QUE NO HAY PREPARATORIAS, NO CRECEN LAS PREPARATORIAS EFECTIVAMENTE LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN ES DECIR LOS BACHILLERATOS PROPEDÉUTICOS, Y LA DIPUTADA QUE ME ANTECEDIÓ ME ACABA DE DAR LA RAZÓN, LOS BACHILLERATOS PROPEDÉUTICOS ESTÁN DEJANDO DE SER ÚTILES PORQUE ESTÁN ENCAMINADOS SOLAMENTE AL TEMA SOCIAL Y ESTE PAÍS Y ESTE ESTADO DADO A SU CRECIMIENTO TECNOLÓGICO REQUIERE DE BACHILLERATOS TÉCNICOS Y AHÍ QUIERO HACER UNAS PRECISIONES EN CUANTO AL CRECIMIENTO EN OTRO TIPO DE BACHILLERATOS QUE SON PREPARATORIAS. RECIENTEMENTE FUI INVITADO SU SERVIDOR A LA PUESTA EN MARCHA DE UN BACHILLERATO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN DEL SUBSISTEMA CECYTE, COLEGIOS DE FORMACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA, Y TAMBIÉN EL DÍA QUE ESTUVIMOS EN LA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NOS MOSTRÓ LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TELEBACHILLERATOS ES DECIR Y AQUÍ TENGO UNA DIFERENCIA CON MI COMPAÑERO PROMOVENTE EN EL SENTIDO QUE NO HEMOS PROMOVIDO, SU SERVIDOR SI HA PROMOVIDO INCLUSIVE ME HA TOCADO DONAR UN TERRENO DONDE SE CONSTRUYÓ PRIMERAMENTE UNA TELESECUNDARIA Y APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA PORQUE HAY QUE SER EFICIENTES EL MANEJO DE LOS RECURSOS SE ACABA DE APERTURAR UN TELEBACHILLERATO A 33 KILÓMETROS DONDE SE PUEDA BAJAR LA SEÑAL DE INTERNET AHÍ HAY UN SISTEMA DE PREPARATORIA LLAMADO TELEBACHILLERATO. LO QUE SI ESTAMOS REQUIRIENDO Y TENEMOS QUE PONERNOS DE ACUERDO ES PONER ÉNFASIS EN LO QUE DIJO LA DIPUTADA QUE LA VOCACIÓN DE CADA REGIÓN NOS ESTÁ DEMANDANDO ¿QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO? QUE ESTÁ CRECIENDO LA PROSPECCIÓN DE MINAS EN LA REGIÓN DE ARAMBERRI Y GALEANA CON BARITA Y NOS FALTAN TÉCNICOS EN MINERALES

NO FERROSOS O REQUERIMOS DE CONALEP, NO TANTO DE BACHILLERATOS PROPEDÉUTICOS QUE LUEGO TODOS QUIEREN VENIRSE A LEYES O CRIMINOLOGÍA Y ESTÁN TERMINANDO DOS MIL, TRES MIL ALUMNOS Y LUEGO NO ENCUENTRAN TRABAJO, Y SIN EMBARGO EN LA CUENCA DE BURGOS ESTÁN REQUIRIENDO TÉCNICOS EN GAS, TÉCNICOS EN MÁQUINAS, TÉCNICOS EN SUELOS, ENTONCES TENEMOS QUE ORDENAR ESE PROCESO. QUIERO TAMBIÉN COMENTARLES QUE, BUENO LA ENTIDAD, LA ENTIDAD ESTÁ TRABAJANDO PORQUE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN INVIERTE ALREDEDOR DEL 44% DEL PRESUPUESTO EN MATERIA EDUCATIVA Y AHÍ ESTÁ INMERSO EN ESOS CONCEPTOS QUE LES PLATIQUÉ Y OTROS ESTADOS TRAEN ALREDEDOR DE 33% SI NOSOTROS, INSISTO Y FUE UN EJERCICIO MUY SANO QUE ACUDIÉRAMOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON LA MAESTRA AURORA Y NOS PUEDAN DOCUMENTAR COMO ESTÁ LA FORMACIÓN MEDIA SUPERIOR, YO SUGERIRÍA YA NO TANTO ESE CONCEPTO DE QUE NO HAY PREPAS, NO HAY PREPAS, A MÍ EN LO PERSONAL ME TOCÓ SIN SER DIPUTADO, DE LA SOCIEDAD CIVIL, PROMOVER LA INSTALACIÓN DE UNA PREPARATORIA, UNA EXTENSIÓN EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, Y TAMBIÉN ME TOCÓ COMO PRODUCTOR AGROPECUARIO PROMOVER LA EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN UN PUEBLO QUE SE LLAMA “LA CHONA” DE ARAMBERRI Y HOY HA CAMBIADO TOTALMENTE EL ROSTRO DE ESA REGIÓN CON CULTIVOS INNOVADORES Y MÁS RENTABLES ECONÓMICAMENTE, QUIERO TAMBIÉN COMENTARLES EL PORQUÉ SE TIENE QUE ARTICULAR ESTO, RECENTEMENTE SE ESTÁ HACIENDO UNA INVERSIÓN DE UN GASODUCTO DE LA CUENCA DE BURGOS QUE VA A SUBIR POR LA SIERRA MADRE, CRUZAR EL MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS, ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO Y PARTE DE MIER Y NORIEGA QUE VA AL BAJÍO; AHORITA SE ESTÁN DEMANDANDO TRABAJADORES, ES DECIR, FALTAN TRABAJADORES EN LA ZONA, Y SI ESOS TRABAJADORES TUVIERON UNA FORMACIÓN TÉCNICA PUES TENDRÍAN MUCHOS MEJORES INGRESOS Y MEJORARÍAN LOS INDICADORES Y LA ECONOMÍA DE ESA REGIÓN. POR ELLO, YO ESTOY A FAVOR DE LA MAYOR PARTE QUE EXPUSO EL PROMOVENTE QUE FUE TAMBIÉN LA INICIATIVA DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ, PORQUE FINALMENTE LA EDUCACIÓN FUE UNO DE LOS MOTIVOS PORQUE ESTALLÓ EL MOVIMIENTO DE 1910, LA OPRESIÓN DE LA

DICTADURA DE DÍAZ DIO PIE A TRES COSAS PRINCIPALES: LOS DERECHOS POLÍTICOS CONTENIDOS Y LABORALES, CONTENIDOS EN EL 123, LA EDUCACIÓN EN EL 3° Y LA TIERRA EN EL 27 CONSTITUCIONAL. PUES BIEN, NO DEJEMOS QUE SE REPITA ESE ESQUEMA QUE LA DESPERACIÓN DE NUESTROS JÓVENES, LA DESPERACIÓN EN LAS CLASES DESPROTEGIDAS POR NO ACCESAR A LA EDUCACIÓN PROVOQUEN OTRO ESTALLIDO SOCIAL, PONGÁMONOS A TRABAJAR COMPAÑEROS, RECOÑOCAMOS LOS LOGROS QUE YA HAY PARA QUE PODAMOS PARTIR Y EFECTIVAMENTE ENDEREZAR ALGUNOS RUBROS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE VAYAN DESTINADOS PRINCIPALMENTE A LA EDUCACIÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, HAGO USO DE ESTE TURNO PORQUE NO HAY OTRO, NO VA HABER MÁS A FAVOR, PERO PORQUE EL TEMA DE LA EDUCACIÓN DA PARA MUCHOS DEBATES PARA DISCUTIRLO BASTANTE Y COMO EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA HIZO ALGUNAS ANOTACIONES INTERESANTES, QUIERO YO DECIR LA OTRA PARTE. MIREN SEÑORES, TODA LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ANTERIOR ES CORRECTA, SE HAN HECHO COSAS, HAY PREPARATORIAS EN ZONAS RURALES, SE HA AVANZADO, ÉL HA DONADO TERRENOS, SE HA CONSTRUIDO COSAS Y TODO ESA INTERVENCIÓN NO QUITA QUE CADA AÑO VEAMOS EL DRAMA DE 10 MIL JÓVENES QUE NO ENCUENTRAN LUGAR EN LA PREPARATORIA SI, TODO LO QUE DIJO ES CIERTO, TODO LO QUE DIJO ES CORRECTO Y SIN EMBARGO CADA AÑO CRECE 8% LA DEMANDA DE LUGARES EN LAS PREPARATORIAS Y NO HAY BANCOS, ESTO ES UN VERDADERO DRAMA PARA MUCHAS FAMILIAS Y LUEGO SALEN LAS AUTORIDADES DE LA UNI Y DICEN QUE VAYAN AL CONALEP, QUE VAYAN AL SISTEMA CECYTE, QUE VAYAN A LA TELEPREPARATORIA, QUE VAYAN Y LOS HIJOS DE ESE FUNCIONARIO NUNCA IRÍAN AL CONALEP, Y NUNCA IRÍAN A LA TELEPREPARATORIA NI AL SISTEMA CECYTE, LES PUEDO APOSTAR AQUÍ QUE NINGÚN HIJO DE NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO DE PRIMER NIVEL DE NUEVO LEÓN VA A LA TELEPREPARATORIA, NI LOS HIJOS DEL RECTOR, NI LOS HIJOS DEL DIRECTOR ELLOS EXIGEN UN LUGAR EN UNA PREPARATORIA PRESENCIAL,

EN UNA PREPA DEL SISTEMA QUE ELLOS LE LLAMAN NORMAL SI, LUEGO ENTONCES YO ME PREGUNTO SI ES CORRECTO DECIRLE A LOS JÓVENES DÓNDE QUEREMOS QUE ESTUDIEN SI LES PODEMOS DECIR QUE HAY MUCHOS ABOGADOS O MUCHOS CONTADORES SERÁ ACASO CORRECTO QUE LE DIGAMOS AHORA ESTUDIA TÉCNICO EN MINAS O EN AGRICULTURA, PODEMOS DECIRLE ESO A LOS JÓVENES O SI ÉL DESEA SER ABOGADO NOS OBSTANTE LA REALIDAD LABORAL DE ESA PROFESIÓN PODEMOS CAMBIARLE SU OPINIÓN, YO CREO QUE NO, YO CREO QUE EFECTIVAMENTE NECESITAMOS QUE HAY OFERTA DE LA EDUCACIÓN DE LA QUE DEMANDAN LOS JÓVENES, NO PODEMOS DECIRLE NOSOTROS QUE ESTÁN EQUIVOCADOS Y QUE MEJOR VAYAN A ESTUDIAR UNA PREPARACIÓN TÉCNICA, NO PODEMOS TOLERAR QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES NOS DIGAN QUE HAY MUCHAS OPCIONES TÉCNICAS CUANDO ELLOS NO MANDAN AHÍ A SUS HIJOS, DE HECHO LOS MANDAN A UNIVERSIDADES PRIVADAS Y LOS MANDAN INCLUSIVE A ESTUDIAR FUERA DE MÉXICO, FUERA DE NUEVO LEÓN, Y ESO A MÍ NO ME PARECE CORRECTO. POR ESO INSISTO, TENEMOS QUE PROPONER Y PUGNAR PORQUE SE CONSTRUYAN MÁS ESCUELAS, PREPARATORIAS TÉCNICAS O NORMALES, DE MINERÍA, DE AGRICULTURA O NORMALES CERCA DE LA POBLACIÓN, EN APODACA, EN GUADALUPE, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA, FÍJENSE BIEN PARA QUE LOS JÓVENES NO TENGAN QUE VIAJAR KILÓMETROS PARA IR A LA UNI. YO REPRESENTO AL PONIENTE DE MONTERREY SI USTEDES CONOCEN LA COLONIA LA ALIANZA AHÍ ES EL CORAZÓN DEL DISTRITO 1, Y LA PREPA MÁS CERCANA ESTÁ EN LA COLONIA MITRAS NORTE, CUENTEN LOS KILÓMETROS, CUENTEN LOS CAMIONES, NO ES POSIBLE QUE NO HAYA HABIDO UNA PREPARATORIA MÁS CERCA, QUE NO SE LES HAYA OCURRIDO NI AL RECTOR, NI AL GOBERNADOR DARLE A LOS JÓVENES DEL PONIENTE UNA PREPARATORIA NO SE DIGA SI VIVEN EN GARCÍA O MÁS LEJOS TODOS TIENEN QUE IR A LA PREPA QUE TIENE CIEN AÑOS DE CONSTRUIDA, PORQUE A NINGÚN GOBERNADOR SE LE OCURRE CONSTRUIR OTRA Y YO LO QUE CRÍTICO SEÑORES ES QUE GASTEMOS DINERO EN TANTAS COSAS QUE NO SIRVEN COMO LES VOY A RECORDAR UNA, EL PROYECTO QUE TRAÍA UNA MUCHACHA AHÍ DE AMPLIAR LA MACROPLAZA O REMODELARLA Y SE QUERÍA GASTA MIL MILLONES DE PESOS QUE BIEN LE CAERÍAN PARA CONSTRUIR MUCHAS PREPAS A NUEVO LEÓN O A LAS ESCUELAS

PRIMARIAS. ENTONCES QUIERO ACLARAR MI POSTURA SI SE HACEN MUCHAS COSAS, SI HAY OPCIONES POR INTERNET, INCLUSIVE, Y EDUCACIÓN TÉCNICA Y DE OTRO TIPO, PERO LOS JÓVENES DEMANDAN LAS PREPARATORIAS NORMALES Y LAS CARRERAS, LICENCIATURAS E INGENIERÍAS QUE ELLOS DESEAN Y NO VAN A ESTUDIAR LO QUE NOSOTROS LES DIGAMOS. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SUBIMOS A ESTA TRIBUNA A EXPONER UN PUNTO DE ACUERDO QUE CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO AQUÍ QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO Y ES RELATIVO A LAS PATRULLAS QUE TIENEN TANTO EN SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO COMO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS CON QUE CUENTA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESAS CAMIONETAS QUE NO SON OTRA COSA, QUE SON PICK UPS EN DONDE EN LAS CAJAS DE ELLAS COMÚNMENTE LLAMADAS GRANADERAS, EN DONDE EN LAS CAJAS DE ELLAS LLEVAN A LOS POLICÍAS, A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS, INCLUSO ARRIESGANDO LA VIDA PORQUE PRÁCTICAMENTE ESTOS MUEBLES NO SE ENCUENTRAN DISEÑADOS PARA QUE VAYAN PERSONAS EN LA PARTE DE ATRÁS DE LAS MISMAS, NOSOTROS HEMOS VISTO INCLUSO HAN SALIDO VARIOS REPORTAJES EN DONDE PUES SE HA HABLADO AL RESPECTO NO SE HA HECHO NADA DONDE SE PONE EN RIESGO TANTO AL POLICÍA QUE NO OBSTANTE DE TENER QUE ESTAR JUGÁNDOSE LA VIDA CON LOS DELINCUENTES QUE HAY EN LA CIUDAD CON EL CRIMEN ORGANIZADO TAMBIÉN, APARTE DE ELLO TIENE QUE PONER EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA CON EL TENER QUE IR ARRIBA DE ESTAS UNIDADES CON EL RIESGO DE QUE CON ALGÚN ACCIDENTE O CON ALGÚN FRENÓN PUEDAN PERDER LA VIDA COMO HA SUCEDIDO EN VARIAS OCASIONES CON ESTAS PERSONAS Y ENTONCES PUES PARA NO LAMENTAR VERDAD, COSAS QUE LLEGUEN A SUSCITAR MAS ACCIDENTES, PRESENTAMOS UN PUNTO DE ACUERDO, APARTE DE ESTO TENEMOS TAMBIÉN QUE LA SEGURIDAD TAMBIÉN DE LOS CIUDADANOS QUE VAN ALREDEDOR DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS PUES TAMBIÉN ESTÁ EN RIESGO PORQUE SIEMPRE LLEGAN LOS FUSILES VERDAD, CORTADOS Y TAMBIÉN PUEDE SUSCITARSE QUE SE DISpare ALGUNO Y SI EN

DADO CASO ALGÚN VEHÍCULO VA A LADO PUES BUENO PUEDA SUCEDER ALGUNA DESGRACIA LAMENTABLE, NOSOTROS CONSIDERAMOS VERDAD QUE DEBEN TOMARSE LAS MEDIDAS CONDUENTES AL CASO POR LOS MUNICIPIOS POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TAMBIÉN AQUÍ EN EL ESTADO, PUES PARA HABILITAR ADECUADAMENTE LOS VEHÍCULOS CON QUE CUENTAN, HACERLOS MÁS SEGUROS PARA LOS ELEMENTOS POLICIAZOS Y PARA LA COMUNIDAD, DE ANTEMANO ESTO LO COMENTAMOS CON NUESTRO COMPAÑERO CARLOS BARONA CON LOS DEMÁS COORDINADORES AQUÍ DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS Y DECÍA ATINADAMENTE COMPAÑERO BARONA QUE DEBERÍAMOS ETIQUETAR TAMBIÉN EN EL PRESUPUESTO ALGO PARA PODER EN DADO CASO QUE HAYA PRESUPUESTO PARA ESO PARA LOS MUNICIPIOS, PARA TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO COMO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO TAMBIÉN, PUES QUE AL MOMENTO DE ADQUIRIR NUEVAS PATRULLAS PUES SEAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA BUENA PROTECCIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIAZOS, VIENE LA TEMPORADA DE FRÍO Y ES UNA PENA QUE TAMBIÉN PUES PUEDEN CONTRAER ENFERMEDADES VERDAD, PUES VAN A LA INTEMPERIE Y OBIVIAMENTE NO, NO ES LO QUE MERECEN, LA POLICÍA QUE PUES NOS CUIDA A TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, POR ESO ES QUE SOLICITAMOS ESTE **PUNTO DE ACUERDO** EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE GIRE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EVITEN ESTE TIPO DE RIESGOS CON LOS ELEMENTOS POLICIAZOS Y QUE SE CONSIGAN UNIDADES ADECUADAS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL POLICIAZO, Y NO PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ELEMENTOS QUE CUIDAN DE LA CIUDADANÍA. MONTERREY, NUEVO LEÓN. A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2014. SUSCRIBE EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y SOLICITAMOS PUES SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. ES CUANTO PRESIDENCIA...SI CON TODO GUSTO DIPUTADA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA NADA MÁS PARA CONFIRMAR AHORITA QUE LEYÓ EL PUNTO DE ACUERDO SI

ANTES MENCIONÓ EL TEMA DE PODER VER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL, PERO NO VIENE EN EL PUNTO DE ACUERDO, ENTONCES YO SERÍA DE LA IDEA QUE YA QUE LO AGREGUE SI COMO USTED LO COMENTÓ AGRÉGUELO Y ENTONCES SI NO TENDRÍAMOS PROBLEMA”.

LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE SI ACEPTABA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO CARLOS BARONA MORALES. – FUE ACEPTADA –

ANTES DE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO CON LAS ADICIÓN PROPUESTA.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “**PRIMERO.- SE GIRE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EVITEN ESTE TIPO DE RIESGOS CON LOS ELEMENTOS POLICIAZOS Y QUE SE CONSIGAN UNIDADES ADECUADAS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL POLICIAZO, Y NO PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ELEMENTOS QUE CUIDAN A LA CIUDADANÍA. SEGUNDO.- SE ETIQUETE UNA PARTIDA EN EL PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MAS UNIDADES QUE DEN PROTECCIÓN A LOS ELEMENTOS POLICIAZOS”**

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CON EL AGREGADO DEL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADOS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- INFORME DE COMISIONES.
- 7.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y

CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.

**D.D. # 237-S.O. LXXIII-2014  
MARTES 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.**